Domingo 29 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm 702

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	arde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY 29—Dedicacion de esta Santa Catedral—ss. Valerio y Francisco.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 27 de Enero de 1866.

Presupuesto de 1864.

Ministerio del Interior.

Al diario «Le Progres» suscricion por Noviembre ppdo.............. 23 29

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente 2.° Juan Rivademar, haberes de diciembre.............. 39 52

62 81

Presupuesto de 1865.

Ministerio de Justicia.

A Capdevila, por subvencion á la obra del templo en Belgrano.... 1000

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente 2.° Juan Rivademar haberes de Enero.............. 40

1040

Contaduria general, Enero 25 de 1865.

P. Pondal.

NACION ARGENTINA.

Enero 29 de 1865.

Revista del Pacífico.

Callao. 25 de Diciembre de 1864.

Va á salir en la tarde del dia de hoy un vapor estraordinario con direccion á las Ballestas, en el que, segun dicen, se conducen despachos de los plenipotenciarios de la América reunidos en Congreso, para el almirante que manda las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico. Si el buque almirante español estuviese en marcha para el Callao, lo que es posible, será abordado por el vapor estraordinario para entregar las comunicaciones.

Segun el parte del contador del Cloda, el vapor á que se refiere lo que dejamos copiado conducia al secretario de la legacion chilena, Sr. Zenteno, con pliegos para el almirante Pareja.

En la noche del 24 al 25 el presidente Pezet y sus ministros estuvieron en conferencia hasta las dos de la mañana: se cree estuvieran esperando se les avisara, que las fuerzas españolas estaban en el Callao: un telegrama recibido á la hora indicada les hizo saber que no debian llegar tan pronto.

La escuadra española, reforzada ya por la *Villa de Madrid* y la *Blanca*, seguia fondeada en Parracas, á donde tambien habian llegado de las costas de Chile, y que el 28 del mes pasado se dieron á la vela.

La *Vencedora* es la única que periodicamente hace viajes á Chinchas.

Se dice que el almirante Pareja no habia admitido el cargamento de viveres y animales de la fragata inglesa *Flora*, salida de ese puerto.

Escriben de Pisco al Callao que los buques españoles estaban trasbordando carbon á gran prisa.

El ministro Calderon ha dirijido á los agentes del Perú en el estranjero una circular en que declina la responsabilidad de la nacion peruana en la presente cuestion, al mismo tiempo que declara que el Perú ha estado y está dispuesto «hoy mismo, asalvar su honra y dignidad, á robustecer y estrechar los vínculos que naturalmente ligan, y de unmodo especial al Perú y á España, á todos los pueblos que nacieron y viven bajo la influencia de la civilizacion cristiana»

Despues de estenderse en consideraciones sobre la conducta del Gobierno, Mazzarredo y el atentado del 14 de Abril, concluye:

«Tales son las razones y los sentimientos que guian y animan al gobierno de la república, á cuyo nombre debo declarar, en conclusion:

1° Que el Perú cree estar en su mas perfecto derecho, al exijir satisfacciones al de España.

2° Que no negará á esta nacion nada que sea justo y razonable.

3° Que está resuelto á aceptar todo género de sacrificios, antes que consentir en la mengua de su honra y de su dignidad»

Un diario de Lima, fecha 24 del pasado, dice:

«Sabemos que en la sesion secreta que hoy celebró el Congreso con asistencia de los señores ministros, declaró el de Relaciones Esteriores que el Congreso Americano, segun le habia hecho, el honor de comunicárselo, estaba dispuesto á insistir y que insistiria en su demanda sobre desocupacion inmediata de las islas de Chincha.»

«Por otro conducto hemos sabido que estando ya redactado el despacho que nuevamente debe enviar el almirante Pareja, no pasarán muchos dias sin que se haga una segunda intimacion.»

Otro diario anuncia que el ministro de Relaciones Esteriores, Calderon, ha manifestado al Congreso Peruano que el Gobierno está dispuesto á discutir con el Almirante Pareja las bases propuestas por el señor Pacheco, y que este entregó al consul Moreira. Sabido es que el señor Llorente, en su circular, presenta esas bases como el único medio de avenimiento posible entre la España y el Perú.

Del informe dado por la comision que practicó el reconocimiento del «Loa» se desprende que este buque puede librar un combate con esperanza de buen éxito.

La escuadrilla peruana habia tomado posiciones que, á juzgar por su alineamiento *parecia* que esperaban los sucesos prevenidos.

Los buques mercantes han fondeado á sotabento de los de guerra.

«En el Ecuador la ciudad de Tumaco, situada en la frontera del Cauca hacia el Ecuador, ha sido la escena de un incendio desastroso.

«El fuego principió el 18 de noviembre un poco despues de las nueve de la noche en el centro de la ciudad y se esparció con una vehemencia y velocidad terrible, destruyendo cincuenta y siete casas.»

«Se cometieron muchos robos y se cree generalmente que el fuego fué la obra de incendiarios.«

Nada importante ocurria en las provincias del Norte de la república.

En Chañarcillo habia alcanzado su mina *Bolaco Viejo*; pero no se conocia la importancia.

El comandante Olascoaga.

Respecto de este gefe revoltoso tomamos del *Ferro Carril* de Chile el siguiente:

TELEGRAMA.

Curicó, Enero 3 de 1865.

[A las 5 h. 9 m. P. M.]

El domingo 1° del actual tuvo noticias el señor Gobernador de este departamento, de que en el resguardo de la Cordillera se habia avistado una partida de tropa armada, procedente de las Provincias Argentinas. Tomadas las medidas del caso por el señor gobernador y habiendo mandado espreso para averiguar la verdad recibió anoche un oficio del gefe que comandaba dicha tropa, que es D. Manuel José Olascoaga, el que dá parte á su señoria, que viene á ponerse bajo el amparo de las leyes del pais, por golpes de autoridad que ha recibido en Mendoza. Avisa asi mismo que ha entregado en depósito el armamento en el establecimiento de minas que hay en las Cordilleras, de propiedad de D. Manuel José Correa de Saa, cuyas armas son 33 fusiles fulminantes, 32 carabinas, 32 sables 20 cananas y cuatro cornetas.

La tropa consta del comandante, cuatro oficiales y sesenta y seis individuos de tropa.

Eliceo Zúñiga.

Montevideo.

(De nuestro Corresponsal).

Enero 27.

Tenemos ya en el *Cerrito* á las armas del ejército libertador, y á los *aliados* en la barra de *Santa Lucia*.

Bien venidos sean, mi amigo, ellos que vienen á clavar por última vez, en esta tierra, tantos años oprimida, la enseña de la libertad y del progreso.

Los enemigos del progreso y de la libertad, nuestros eternos enemigos, aqui y allá, han sembrado de espinas el camino de la revolucion. Nos dicen que entregamos la patria al estranjero!

Saa, Coroliano Marquez, Maza y Carreras, defienden la patria y nosotros la conquista estranjera! He aqui la propaganda inicua, de los *blancos* y los antiguos federales.

A la alianza de la civilizacion contra los bárbaros, de las armas del Brasil con las del General Flores, le llaman conquista. Tienen razon.

La alianza de las armas arjentinas y brasileras en Caceros, para ellos fué una conquista. Tenian razon entonces como ahora, Vamos á conquistar á los bárbaros!

Pasaré á darle algunas noticias; pero esto no ha de ser con mucha frecuencia porque se hoy para un diario de Buenos Aires, es el mayor crimen en que se puede incurrir, la horca y el puñal están á la órden del dia.

El terror de los opresores de nuestra patria, cada dia es mayor; ya hasta los muelles les causan espanto; no es estraño, se ha ido tanta gente por ellos, tantos soldados han emigrado, que los muelles los aterra.

El muelle de Gowland ha sido destruido ya, y continuan lo mismo con los demás: solo dejaran al de la aduana.

Créen de este modo evitar el desembarco de las armas aliadas, como si fuera dificil hacerlo simultáneamente en toda la bahia y en la costa del Sud.

Los *blancos* están perdidos irremediablemente, y no resistirán cinco minutos de ataque.

Les faltó el plan principal de la defensa.

Creyendo que el cuerpo diplomático se opondria á que atacaran la ciudad ó impediria el desembarque, dejaron desguarnecida toda la linea Norte, Sud y Oeste axequible solo por agua, pues la forma toda la márgen del rio.

El cuerpo diplomático, como es sabido, no se opondrá á nada, despues del último desaire que ha recibido por el gobierno de Aguirre, asi es que se encuentran perdidos.

En toda esa inmensa linea, que es mas de la tercera parte de Montevideo, no hay un solo soldado, ni un solo cañon, asi es que la linea de defensa, y todos los soldados que la guarnecen pueden, ser hechos prisioneros, sin tirar un solo tiro, haciendo un desembarco general y flanqueando la plaza. Para defenderse tendrian que dar vuelta todos los cañones y tirar sobre las casas, cosa imposible y absurda, mucho mas cuando se les llamaria la atencion por el frente.

La anarquia es cada dia mayor hasta en los mismos soldados.

Los gefes principales están metidos en sus casas y no tomarau las armas ya. Tienen razon; entre ellos habia algunos hombres de importancia, como el Coronel Villasboas Lacalle y otros muchos que se han considerado deshonrados al ponerse bajo las órdenes de Juan Sáa, el famoso verdugo del *Pocilo*.

Todos estos gefes, aunque bárbaros y sangrientos, eran entre los *blancos*, como Medina, Gomez y varios otros, hombres capaces de morir en sus filas como Piris, asi es que no han podido tolerar ser mandados por un mercenario.

Carreras, en Saá ha buscado el terror de su nombre y con solo esto ha creido vencer, pero se ha equivocado miserablemente por que esto solo ha servido para disolver su partido completamento.

El estado actual de este pueblo desgraciado es ya conocido de sus lectores asi es que sobre esto poco tengo que agregarle.

Los asesinatos por las calles siguen de un modo inicuo.

Las persecusiones de todo genero siguen asi de que le puedo asegurar que el primer movimiento del General Flores, será segundado por el pueblo.

El gobierno ha tratado de embargar, para no pagar nunca, la carne de todos los saladeros, pero los dueños de estos cuya mayor parte son estrangeros, se han opuesto á ello y han hizado en sus casas la bandera de su nacionalidad y se han puesto bajo el amparo de ella.

Tengo fundamento para creer que las operaciones de guerra empezaran seriamente en toda la semana entrante, por consiguiente en ella será tomado Montevideo.

Le adjunto á esta, un originalisimo decreto del nuevo y famoso Capitan del puerto Palome que (a) el del valiente caballo.

Por las autoridades maritimas puede Vd. sacar el dechado, de la recistencia que harán los blancos.

(Su corresponsal.)

P. D.—Se dice, no se con que fundamento, que Aparicio ha sido hecho prisionero por una division brasilera.

Esta es la ultima noticia que corre en este momento en que le escribo. Se la trasmito puramente como rumor.

Vale.

Corrientes.

Enero 24 de 1865.

La toma de Coimbra por los paraguayos ha costado á éstos, la pérdida de mas de 700 hombres, entre muertos y heridos, despues de un ataque que duró 40 horas sin cesar, retirándose la guarnicion sin faltar un solo hombre.

La guarnicion se vió obligada á abandonar el fuerte únicamente cuando ya no tenia ni un cartucho para quemar, y los últimos de que se sirvieron eran hechos por *mujeres* y de su propia ropa.

La circunstancia de haber estado el Brasil muy remoto de creer en una invasion por parte del Paraguay, ha hecho que desatendiese sus posesiones de la provincia de Matto Grosso, hasta el punto de hallarse con pequeños piquetes de tropa, incapaces de defenderse contra un ejército de 7000 hombres, mas bien mas que menos.

A no haber sido asi, el fuerte de Coimbra no habria sido tomado sino con la pérdida de muchas vidas, y muchisimo menos por un ejército bisoño para el asalto de fortificaciones, como lo es la de Coimbra. La misma guarnicion, compuesta de unos 120 hombres, habria bastado para rechazar al enemigo, si hubiese estado provista de cartuchos para fusil.

Este es uno de los grandes errores de la procrastinacion. y mas aun de la falta de prevision.

El vaporcito Anhambahy prestó servicios de grande importancia, tanto en el momento del ataque, como durante el embarque y trasporte de la guarnicion de Coimbra para Corumbá.

En estas peripicias, el señor Balduino, comandante de dicho vaporcito, se distinguió

El dia 1.° del corriente desembarcaron los paraguayos en Alburquerque, en donde no encontraron mas viviente que UN NEGRO de 72 años de edad, cuyo hecho de armas fué encomendado al señor Teniente Coronel ciudadano Francisco Gonzales.

El Señor Coronel Don Vicente Barrios, cuñado del Presidente Lopez y Comandante en gefe del ejército espedicionario, confirió el mando de Albuquerque al subteniente D. Felix Vera. En seguida el ejército se puso en marcha sobre Curumbá.

El dia 3 llegó á este último punto, cuya toma costó al ejército paraguayo el mismo trabajo que la de Abuquerque—ninguno—porque no habian quedado mas que unos cuantos habitantes pacíficos completamente inermes é inofensivos. Pero para los espedicionarios, la toma de Corumbá ha sido mas propicua que la de Albuquerque. Se proveyeron de muebles, ropa, alhajas, cañones, municiones, armas y hasta de las campanas de la iglesia. Se dice que el saqueo ha sido casi general, principalmente de las casas de brasileros que quedaron vacias y marcadas con una B. Mucho de lo pillado fué distribuido entre la tropa y lo demas remitidos al arsenal de la Asuncion. Entre las casas saqueadas se cuenta la de un tal Julio Amardein, francés, la de un norte-americano, la de un portugues y la de dos italianos.

El Comandante de Curumbá dió órden de matar todos los perros, chanchos y ganados que se encontrasen en la poblacion y sus inmediaciones, y quemar todas la madera que se encontrase allí depositada.

Estos informes son comunicados por todos los estrangeros de Curumbá á una persona respetable de esta Provincia.

Hay otros actos de barbarie, cometidos por los espedicionarios que, apesar de ser referidos por personas que merecen entero crédito, parece dificil que puedan tener lugar casi á fines del siglo XIX. Por ejemplo ¿es creible ó mas bien es dificil de creer que se exhiban como en efecto parece que se exhiben á bordo del vapor *Ipora un enfilamiento de orejas* puesto á secar? Y sin embargo se refiere como un hecho.

El vapor «Anhambahy», tripulado con unos 40 hombres, fué tomado al abordage por el *Ypora*, salvándose de dichos 40 hombres cuyas orejas deben ser las *enfiladas* y exhibidas á bordo de! *Ipora* siete solamente inclusо el 2.° Comandante, que se hallan ya en la Asuncion como prisionero.

A corta distancia de Corumbá, fué capturada la goleta *Jacobina*, con bandera argentina como embarcacion tomada en servicio del enemigo.

El honorable Sr. D. Cárlos A. Washburn, ministro de los Estados Unidos en Asuncion, ha bajado en el vapor Ranger para Buenos Áyres, retirado. Se ignora aqui el motivo del retiro del Sr. Wasgbusn.

Se sabe aqui de un modo positivo que muy pronto debe llegar una escuadra brasilera con el fin de bloquear el Rio Paraguay. A esto se agrega, autorizadamente que si el Gobierno Argentino permite subir el Paraná á dicha escuadra, el del Paraguay *ocupará* esta ciudad.

Esta noticia necesita confirmacion, por consiguiente no la garanto.

Esperamos tambien de un momento á otro un buque de la escuadra argentina, ignoro cuál de ellos.

Los calores escesivos que se han sentido aqui estos últimos dias deben atribuirse á la aparicion del cometa caudato, visible en esta ciudad hace cuatro ó cinco dias. Newton computó al calor del cometa que apareció en 1680, estando lo mas próximo al sol ser 2000 veces mas caliente que el hierro candente.

(El Corresponsal.)

Perú.

La situacion del Perú se hace á cada momento mas estraña. Parece que nadie se entiende.

El gobierno peruano ha declarado que negociará con España cualesquiera que sean las proposiciones que este le haga.

El Congreso peruano, por su parte, quiere que se principien las hostilidades y se consume la alianza.

El Congreso de la América, por la suya, no desiste de pretender que España se entienda con él.

El pueblo peruano, en fin, cruzado de brazos, vé, oye, y calla.

Como siempre, el verdadero obstáculo á toda medida dentro de la dignidad y dentro del honor es el gobierno, que no hace caso al Congreso de la nacion y que obstruye el camino al Congreso de la América declarando que negociará sobre cualquiera base.

Despues de esta declaracion ¿qué podria llevar á España á entenderse con los plenipotenciarios americanos? Nada. Para negociar con ellos tendria que situar la cuestion en un terreno digno, honroso para ambas partes, mientras que negociando solo con el Perú, la colocará en el de su antojo.

El gobierno del Perú, esto ya es indudable, quiere que el Congreso americano se retire de toda injerencia en la cuestion.

¿Por qué? ¿Para qué?

Aguardemos, y veremos tal vez á la traicion hacerse franca, audaz.

«¿Esperamos aun un arreglo honroso?

En vano se ajitan laudablemente los Plenipotenciarios de Chile y el Plata en Europa, para convencer á nuestros enemigos de nuestra justicia. Es cierto que ellos han hecho suspender las instrucciones que el señor Pareja recibió para comenzar las hostilidades; pero los motivos de esa suspension son demasiado transitorios para España. Las instrucciones del señor Pareja no pueden ser diferentes del programa contenido en la circular de Llorente: asi es que el Almirante estará bien pronto en nuestro puerto á intimarnos el sin fundamento alguno, sin un dato seguro, confiaban en un arreglo honroso? Esa fianza que rayaba en el cinismo ha perdido á la Nacion; Estamos en peligro.

Diario de Lima.

Encontramos las siguientes noticias en los periódicos y correspondencias.

Las últimas fechas del Perú alcanzan al 26 de Diciembre: he aqui lo mas importante que hallamos en los periódicos y correspondencias:

Se nos asegura que en la sesion secreta del Congreso habido hoy, el señor Ministro de R. Exteriores dijo poco mas ó menos, lo que sigue, en contestacion á las interpelaciones hechas:

1.° Que el gobierno entraria en discusion con el enviado español, cualesquiera que fuesen las bases que presentára, aun las de 25 de Junio repetidas ahora por el ministro Llorente.

2.° Que el gobierno no atacaria á la escuadra española, y que solo se defenderia de un ataque en el Callao.

Hoy probablemente se presenta en el Callao el general Pareja, á imponernos el *ultimatum*, bajo la presion de cinco buques—doscientos cañones y dos mil españoles armados.

¡Y el Callao esta indefenso! ¡Y los buques sin marineros suficientes! Y sin órden de ataque!

Mientras tanto el gobierno se propone tratar, discutir oficialmente y hacer la paz.

¡Estamos vendidos á la España!—¡Se nos está traicionando! ¡Es necesario un cadalso.

(Voz del Patriotismo.)

ALARMA.

Lima, Diciembre 24.

El tren del Callao que llegó á las ocho de la noche de ayer condujo á un crecido número de personas, principalmente del sexo débil, que venian emigradas de ese puerto á consecuencia de la alarma que se esparció ayer con motivo de las medidas de precaucion tomadas por las autoridades. Como la repentina venida de tanta jente era una cosa inesperada, no habia en la estacion el número suficiente de cargadores para transportar los equipajes, y he alli que los pobres emigrados se vieron en apuros para hacer conducir los baules, camas y demas objetos que traian; se vió á mas de un muchacho que no pudiendo cargar algunos bultos pesados los llevaban arrastrando por las calles.

No es imposible que en pocos dias mas, haya gresca en el Callao, si como es de presumirse vienen los *chapetones á visitar* ese puerto: pero no hay motivo para que las vecinas pacificas del Callao (porque los hombres de accion no emigran] dejen con tal precipacion sus hogares, pues segun la declaracion del *héroe* del 14 de abril, D. Luis H. Pinzon, cuando la escuadra española tenga que obrar énérjicamente contra algun puerto del Perú, lo avisará con 48 horas de anticipacion tiempo mas que suficiente para que se pongan á salvo las familias del Callao.

No hay, pues, ningun fundamento para la alarma que ayer y en la mañana de hoy ha hecho emigrar á una parte de las vecinas del Callao. Mas tarde talvez habrá motivo para ello.

A ULTIMA HORA.

Callao, Diciembre 25.

Sres. EE. del *Comercio*:

Fondeó el vapor del sur. No trae nada de nuevo. Los buques españoles permanecen en Paracas.

De Pisco se me escribe que con mucho apuro están trasbordando carbon y que de un momento á otro deben zarpar para este puerto segun se asegura en las islas.

Vienen en tránsito para Panamá cuatro oficiales de mar y cuatro marineros pertenecientes á la escuadra española.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del *Ferrocarril*.

Lima, Diciembre 26 de 1864.

Por ahora poco de importante les comunicaré si no es que el Congreso Americano ha insistido en sostener sus pretensiones de tomar parte en los asuntos del Perú con la España. En mi anterior les comuniqué que Pareja habia contestado que no tenia que hacer nada con el Congreso Americano, pues no reconocia su autoridad. El Congreso se ha decidido á mandar nuevamente un oficio al almirante español, y anoche ha salido el *San Cárlos* llevándolo. No sé cual sea su contenido. Como se teme que Pareja esté ya preparado para venir al Callao á presentar su *ultimatum* con sus buques, que ya los tiene todos, se ha dado órden para que el oficio sea entregado en cualquier punto donde se encuentre el almirante.

Se dice que Pareja no demorará quiza tres dias mas en presentarse con su *ultimatun* y exigir la contestacion en un término de horas muy perentorio.

El Congreso Americano, despues del resultado que tenga el envio de su último oficio, celebrará, se dice, sesiones publicas, porque sus miembros temen q' las decisiones del cuerpo, celebrando sesiones secretas, no se atribuyan á mala fé de su parte. La idea me parece buena, porque sus actos se están prestando, por su sijilo, á muchas apreciaciones favorables y desfavorables.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO.

Tomamos del *Comercio*, de 24 de diciembre, lo que sigue:

Sabemos que en la sesion secreta que hoy celebró el Congreso con asistencia de los señores Ministros, declaró el de Relaciones Esteriores que el Congreso Americano, segun lo habia hecho este el honor de comunicárselo, estaba dispuesto á insistir y que insistiria en su demanda sobre desocupacion inmediata de las islas de Chincha.

Por otro conducto hemos sabido que, es- pasarán muchos dias sin que haga una segunda intimacion.

El *Mercurio* de ayer anuncia que el señor Ministro de Relaciones Esteriores ha manifestado ante el Congreso que el Gobierno está dispuesto á discutir, con el almirante Pareja, las bases propuestas por el señor Pacheco y que éste entregó al Cónsul Moreira. Sabido es que el señor Llorente, en su circular, presenta esas bases como el único medio de avenimiento posible entre la España y el Perú.

El gobierno español, con un candor admirable y con una generosidad escepcional, nos hace saber por boca de un Ministro de Estado, que los actos exijidos del Perú en las bases, serán considerados por aquel como *suficiente satisfaccion* de los agravios, ofensas, tropelias y desmanes de que nos acusa la España. El gobierno debe mostrarse muy agradecido al gobierno de Madrid por tan señalada muestra de magnanimidad!

Despues de esta declaracion, apenas podemos creer que sea exacto el hecho que se atribuye al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores. Manifestar siquiera la intencion de discutir las bases españolas, es no solamente revelar una absoluta debilidad, sino aun poner en duda la justicia de la causa que se defiende. No pretendemos sostener que, llegado el caso, se cierre completamente la puerta á toda discusion; pero el señor Ministro debe saber que hay cosas que hacen y no se dicen. La lijereza es el peor defecto de un hombre de Estado, y el señor Calderon debe esmerarse muchisimo en precaverse de él. Y ha debido hacerlo asi con tanta mas razon, en el caso presente, cuanto que el señor Calderon no puede desentenderse, en manera alguna, de las declaraciones esplicitas del gobierno peruano, respecto de las bases españolas. El cambio de ministerio, merced al cual llegó el señor Calderon á desempeñar la cartera de Relaciones Esteriores, no fué orijinado porque la nacion, el Congreso ó el Presidente de la República hubiesen increpado el procedimiento del gabinete anterior, relativamente á las pretensiones del gobierno español. Al contrario, la manera como ese gabinete juzgó y rechazó las bases mereció la aprobacion unánime de todos los poderes y de la sociedad entera. Para desviarse de esa linea de conducta, era menester que á lo menos hubiese llegado el gobierno español á términos mas conciliatorios; pero ya vemos que, lejos de moderar sus exigencias, las reagrava con una altaneria de lenguaje altamente ofensivo.

El gobierno peruano ha dirijido á sus agentes en el estrangero una circular en respuesta á la del Ministro español Llorente cuya parte esencial, despues de una esposicion sobre los antecedentes de la cuestion peruana-española, se encuentra en los siguientes párrafos:

Pero sobre este y sobre muchos otros que, con la misma sin razon, se formulan contra el Perú, resalta el de inhumana crueldad para con los súbditos españoles, que se le hace desde mucho tiempo sin interrupcion, y que, por ser jenérico, he dejado, de propósito, para el último lugar.

Apénas pudiera creerse, si no se viera tan pùblica y solemnemente repetida, que se hiciese semejante imputacion. No contestaré yo á ella: respondan por mi los centenares de españoles que viven tranquila y pacificamente en el Perú; que pasan en él una vida cómoda y regalada: los no pocos que han hecho ó conseguido en esta tierra hospitalaria cuantiosas y saneadas fortunas: los que saludaron al Jeneral Pinzon el dia de su llegada al puerto del Callao; los que elevaron á la justificacion de su Reina el memorial que, pública y espontaneamente suscribieron en esta ciudad, á consecuencia de esa misma ocupacion de las islas de Chincha: respondan todos ellos que, desde el 14 de abril hasta la fecha, han continuado viviendo en el Perú en la misma tranquilidad y sosiego que antes y consagrados á sus negocios, aun en medio de la mas justa y universal excitacion. Responda, por último, la conciencia pública y la notoriedad de los hechos.

Despues de esto, ¿qué queda de las acusaciones y querellas de España contra el Perú? ¿cual ha sido respectivamente la conducta de los gobiernos de ambas naciones?

En cuanto á lo primero, la agrecion injustificable, verificada el 14 de abril, descollando sobre todos los agravios que aquella nacion cree haber recibido de ésta, aun en el supuesto de que fuesen ciertos y probados, es la mas elocuente y triunfante contestacion que puede darse. Respecto á lo segundo, dos misiones sucesivas por parte del Perú para lograr el reconocimiento de su independencia y la amistad de España. Por parte de ésta una sola, encomendada á persona evidentemente prevenida contra el Perú, lijera y de carácter turbulento. El Perú, haciendo el último esfuerzo, en el oficio de 13 de abril, para reanudar las relaciones oficiales, tres veces interrumpidas con España. España desdeñandose de dar una contestacion á ese oficio, y pretendiendo, sin embargo, poco despues, que el Perú entrase con ella discusion, bajo una forma, por lo ménos, irregular y desusada. Y, en pos de esto, quejas clamorosas y repetidas amenazas.

El Perú libre é independiente por la naturaleza y la justicia, no rehusa, sin embargo, el reconocimiento oficial y de etiqueta que el derecho consuetudinario tiene establecido respecto de los pueblos que se emancipan. El Perú que se honra ante todo del cristianismo que profesa, no desconoce el inmenso beneficio con él recibió de España, asi como esta y las demas naciones del mundo moderno lo recibieron sucesivamente unas de otras, segun los designios de la Providencia. Con él recibió el principio de la civilizacion y la cultura: él, le inspiró el santo amor á la independencia y á la libertad, y le dió la conciencia clara las verdaderas virtudes cívicas, fortalece al Perú para no caer jamás en la abyecion.

Tales son las razones y los sentimientos que guian y animan al Gobierno de la República, á cuyo nombre debo declarar, en conclusion:

1° Que el Perú crée estar en su mas perfecto derecho al exijir satisfacciones al de España.

2° Que no negará a esta nacion nada que sea justo y razonable; y

3° Que está resuelto á aceptar todo jénero de sacrificios, antes que consentir en la mengua de su honra y de su dignidad.

Sirvase U. S. dar lectura de este oficio al señor Ministro de Relaciones Esteriores de.... y dejarle cópia de él si lo desease.

Dios guarde á U. S. [firmado] *Pedro José Calderon.*

NOTABLE.

Llamamos la atencion pública sobre el siguiento proyecto que debe debatirse en el Congreso.

Por nuestra parte creemos muy fundados y oportunos los considerandos que revelan el pensamiento y la opinion del pueblo peruano.

El Congreso etc.

Considerando:

1° Que el Poder Ejecutivo tiene declarado, en la circular de 23 de Agosto del presente año, el firme propósito de no admitir las proposiciones que, en 25 de Junio anterior, le fueron remitidas de la primera Secretaria de Estado del gobierno de S. M. C. por conducto del ex-cónsul don Mariano Moreira--y al mismo tiempo, el de exijir el desagravio de las ofensas que le irrogaron el 14 de abril á la República, estimando las dichas proposiciones como otra ofensa nueva;

2° Que el gobierno de España, no obstante el conocimiento que, por notoriedad, tiene de aquella declaracion nacional, en la mas solemne forma leida por los diplomáticos de la República á los Ministros de Relaciones Esteriores de los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados, ha declarado en la circular de 8de noviembre próximo pasado, que persiste en considerar como satisfacciones las proposiciones indicadas; que persiste igualmente en considerar la ocupacion de las islas de Chincha como medio coercitivo para obtener dicha satisfaccion, y ultimamente, que tiene el ánimo de adoptar ulteriores disposiciones respecto á la exportacion y comercio del guano para conseguir el resarcimiento de perjuicios inferidos ó que se pudieran originar hasta su futuro abandono; cuyas declaraciones importan ratificar el gobierno de España el estado de guerra que de hecho asume contra el Perú; colocándose ademas, fuera del derecho de gentes, puesto que hace uso de medios coercitivos y represalias ilegítimas, no solo en cuanto al abusivo modo de ponerlas en práctica, sin prévia discusion diplomática, sin ultimatum, sin declaracion de guerra, que en este caso se requiere por ser agresiva, sino en cuanto al objeto, sobre que tales represalias ilegítimas recaen, el cual, siendo territorio nacional, constituye un verdadero acto de invasion y de conquista á mano y fuerza armada.

3° Que semejantes principios emitidos y tales hechos consumados por el gobierno de S. M. C., han sido espresa y ofielmente repelidos por los gobiernos americanos, representados en el congreso de plenipotenciarios: tante en contestacion á la circular de 26 de abril, espedida por al Ministerio de Relaciones Esteriores de la República, cuanto en la respuesta á igual circular dirijida por el gobierno de Chile con fecha 4 de mayo del presente año, ambas á los gobiernos estrangeros;

4° Que ha llegado, por consiguiente, el caso de que el Perú, por su parte, en la situacion en que se enucentra, procure de una manera eficaz obtener del Congreso Americano y de los gobiernos que han enviado plenipotenciarios, á consecuencia de la convocaria de 11 de Enero último, la mancomunidad de miras, de esfuerzos materiales y de poder moral, indispensables para mantener la independencia, las instituciones y la estabilidad de los estados, contra las invasiones ó conquistas ó ilegítimas represalias de gobiernos estrangeros que se conduzcan como se conduce el de España, fuera de la ley de las naciones, ó que asuman, con los requisitos de derecho, una actitud de guerra injusta é ilegitima;

5° Que la *Union*, elemento conservador de la vida individual y colectiva de los pueblos americanos, deben hacerse efectivas, en la actualidad, por medio de un pacto especial de alianza intima, ó sociedad de guerra, ofensiva y defensiva, contra el gobierno de S. M. C. y sus agentes y fuerzas maritimas en el Pacifico; declarácdose, cansiguientemente, el *casus fœderis*, por, ser, en su esencia, en su origen y en sus fines, justa la guerra en que está empeñado y debe empeñarse el Perú hasta esterminar á sus enemigos.

6° Que las circuunstancias apremiantes que atraviesa la nacion demandan la necesidad de que tal alianza principie á rejir para cada gobierno que en ella entre, desde la fecha en que séa celebrada por sus respectivos representes, con el carácter de *ad referendum*.

7° Qué importa asi mismo, á la situacion de la República, que el Congreso nacional guarde, en sus deliberaciones, la conveniente armonia, y perfecto acuerdo, con la politica del Congreso continental.

8° Qué no habiendo el Gobierno de S. M. C. suscrito al tratado de Paris; celebrado en 1856 en cuanto á la cláusula relativa á la abolicion del *Corso*, el Gobierno del Perú esta espedito para emplearlo, como un medio del poder público de la nacion.

9° Qué al hallarse la República colocada por el Gobierno de España en la necesidad de apelar al corso, importa el decoro y buen nombre nacional determinar en las patentes, su duracion, las reglas á que ha de sujetarse y elbarios:

Hace las siguientes declaraciones:

Primera—Haber llegado para América, que se encuentra representada por Plenipotenciarios, reunidos en Congreso, la necesidad imperiesa de celebrar, desde luego, *una alianza intima*, ofensiva y defensiva, contra el gobierno de S. M. C.

Ssgunda—Que verificada dicha alianza, por los Plenipotenciorios, se resuelva que las repúblicas aliadae se encuentran de hecho y de derecho, en el *casus fœderis*.

Tercera—Que las obligaciones que dicha alianza impenga, comiensen inmediatamente á cumplirse, por cada gobierno Sud-Americano, desde la fecha de su aceptacion por Congreso Continental, con el carácter de *ad referendum*,

Y ademas resuelve:

1° Que las tres anteriores declaraciones sean sometidas por el Poder Ejecutivo, al Congreso Americano, á fin de que las acepte ó nó. en el menor tiempo posible; y

2° Que autoriza al Poder Ejecutivo para el empleo del corso contra las naves y comercio maritimo bajo bandera de S. M. C.; con calidad de que, en las letras patentes que expida se esprese el término de su duracion, se inserten las instrucciones de los armadores y corsaris, y se señale el lugar de la adjudicacion de las presas.

Lima, 23 de Diciembre de 1864.

Ramon Castilla—J. L. Quiñones—Manuel Daza—Santiago Riquelme—Eleuterio Macedo Manuel Gregorio Leon—N. Gonzalez —José Maria de la Torre— Pedro T. Larragaña—L. German Astete—Jesus Elias —Annibal Rey de Castro—Manuel Cazorla.

El Comandante Olascoaga.

Los diarios de Chile nos traen las noticias de haber pasado á aquel territorio el Comandante Olascoaga, con cerca de ochenta hombres y algun armamento.

Es un verdadero dolor considerar los sacrificios y esfuerzos que se han esterilizado por la incomprensible locura de aquel gefe que acabó por sublevarse contra la autoridad.

Cuando Olascoaga se sublevó, se hacian considerables gastos para mejorar el servicio de la frontera y estando ya para recojerse el fruto de ellos, ha venido e escándalo que hace perder al estado 700 caballos, armamento, vestuario y un cuerpo de linea de 200 plazas que habia costado muchos sacrificios crear, siendo ahora necesario, para reponer la pérdida, nuevos gastos y nueva pérdida de un tiempo precioso.

La sublevacion de Olascoaga, cuyo motivo es la posicion violenta en que se colocó por sus arbitrariedades, ha venido á causarnos asi un gravisimo daño y hacer que se malgasten importantes trabajos hechos en la defensa de la frontera.

Hé aqui la relacion que hace el Comandante Frazabal de la persecucion de los fugitivos que pasaron á Chile:

Despues de una persecucion que he hecho al fujitivo Comandante Olascoaga,—dice— en la cual llegué hasta la frontera de Chile por el camino del Planchon, he regresado ayer tarde (3 del corriente) con la fuerza que llevaba y que se componia de treinta hombres del Regimiento núm. 1.°, once granaderos de linea que se me presentaron por el camino y treinta y dos Guardias Nacionales de este punto y San Cárlos.

Sin embargo de la marcha tan forzada que hice con la esperanza de dar alcance á los fujitivos, no pude conseguirlo, pues á mas de llevarme la delantera de una jornada, llevaban, todos los caballos patrios que existian en este punto, los cuales estaban muy gordos, y su número pasaba de setecientos y marchando ellos dia y noche sin descanzar un solo momento en todo el trayecto hasta pisar territorio chileno hasta donde ha llevado tambien el armamento. La fuerza que ha pasado la cordillera con ciento diez hombres, segun las noticias dadas por los paisanos chilenos que habitan las cercanias del paso; de esta fuerza iban como cincuenta hombres armados de fusiles y el resto de carabina y sable.

A mi regreso á este punto he encontrado cinco oficiales y cincuenta y seis individuos de tropa que se habian presentado, asi es que la fuerza de linea asciende á seis oficiales y y sesenta y siete individuos de tropa.

Con motivo de lo acelerado de la marcha de los sublevados han tenido que dejar dos cargas que llevaban y que se tomaron en el camino: estas cargas se componen de dos petacas y dos baules con ropa. De las existencias de todo lo perteneciente al Estado se está tomando inventario el cual remitiré tan luego esté concluido.

La ropa y demas existencias particulares de los fugados se han entregado para inventariarlo al Sub-delegado de este punto.»

Indultados.

Se sabe que algunos desgraciados que se hallaban en el caso de temer persecuciones principalmente por delitos militares que habian cometido, se refugiaban á las tolderias de los indios y de alli venian con ellos á los malones.

Esta clase de auxiliares era la mas peligrosa.

Ellos ponian en conocimiento de los indios todos los datos que podian importar para el mejor éxito de sus empresas, no solo respecto de las localidades, sino de las fuerzas que las defendian y de la mejor oportunidad de atacarlas para recojer seguramente el botin.

Cansados de la vida del desierto y del mal trato que recibian de los salvages, aquellos hombres deseaban volver á las ciudades; mas no lo hacian temiendo con razon, que serian severamente castigados concurriendo al fin de asegurar la frontera por todos los medios posibles, ha concedido indulto á los cristianos que se hallaban en las tolderias.

Inmediatamente se presentó un Fernando Sosa, trayendo cinco cristianos mas y acompañado de once cautivas que hizo fugar de las tolderias.

Con fecha 17 del corriente, el Coronel Arredondo dá cuenta de este hecho á la inspeccion general en la siguiente nota:

Pongo en conocimiento de V. S. que valido del indulto que mandé á los cristianos que estaban en los Toldos, ayer se me ha presentado D. Fernaddo Sosa á quien he indultado, cinco cristianos y once cautivas que han traido robadas.

La medida que he tomado creo que merecerá la aprobacion de V. S., pues con este indulto se conseguirá que se vengan todos los cristianos que hay tierra adentro, que pasan de cien, en estos dias se me han presentado ya varios y á todos los he indultado, y pienso dejar algunos para vaqucanos.

Por la adjunta lista se impondrá V. S. de los nombres de los cristianos y del de las cautivas, especificándose en ella el paraje donde fueron cautivadas.

Dios guarde á V. S.

José Arredondo.

La lista de los indultados y de los cautivos es como sigue:

Don Fernando Sosa
,, Emilo Aranda
Lorenzo Latorre
José Orellano
Evaristo Navarro
Andres Gonzalez.

Cautivas.

Guillerma y un hijo, del Fuerte Viejo Provincia de San Luis.

Juana Rodriguez un hijo id. id id.

Juana Funes un hijo id. id. idem.

Maxima Tolelo un hijo, del Pergamino Provicia de Buenos Aires fué cautivada en el año de 1857 en la estancia de Don Antonio Silva,.

Cruz Zárate (jovencita) del Sauce Provincia de Córdoba, Emeterio Villarreal (chico) de Achiras Provincia de id. Isidro Urquiza (chico) del Fuerte Viejo Provincia de San Luis Nicolas Cofré (chico) del id id id id.

Villa de Merecedes, Enero 17 de 1865.

Adolfo Cordero.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

Bruno se retiró á su despacho con Jacobo, y el marqués se dirigió al salon principal para hacer su eterna córte á las señoras.

De este modo transcurrió gran parte de la mañana.

—Jacobo, dijo Gondomar sacando de lo mas hondo de su bolsillo la lleve de su caja. Hoy es dia de gran negocio. He hecho una compra magnifica.

El digno sobrino del tio abrió sus ojos con suprema avaricia.

—¡Ah! contestó admirado.

—Es preciso que estiendas una libranza sobre mis administradores de América, por valor de veinte y cinco mil duros.

—¿A favor de quien?

—De Mr. Briquemont, capitan del bergantin *Achiles*.

—Corriente.

—Además, tienes que sacar de la caja veinte y seis mil quinientos duros, para completar la suma de cuarenta y seis mil quinientos á que asciende la respetable cantidad de la negociacion que he hecho.

Jacobo despidió en esta ocasion fuego por los ojos.

—¡Eso es enorme! esclamó aturdido por último.

—Como que he comprado todo el cargamento del bergantin. A estas horas habrá principiado el desembarco de la azúcar.

—¿Pero habeis visto el género?

—Hace mas de quince dias que todo está visto y analizado. ¿Me consideras tan niño que pusiese tan formidable capital, sin saber el estado, el peso y hasta el mas ligero detalle que concierne á este negocio?

Jacobo inclinó la cabeza y se puso á trabajar, pues las palabras de su tio eran para él como un oráculo.

Por consiguiente, al medio dia estaban contados y recontados los cuatrocientos treinta mil reales, y estendida la libranza de los quinientos mil. Solo faltaba la llegada de Mr. Briquemont.

Por fortuna este no se hizo esperar mucho, y á las doce en punto fué anunciada su llegada; Gondomar salió á recibirlo y lo condujo á su despacho.

—Tened la bondad de sentaros, amigo mio, le dijo con el acento afectuoso del negociante cuando trata de fascinar con frases halagueñas á sus comitentes; pensaba ir en busca vuestra para que no tuvieseis necesidad de molestaros, pero ya que habeis tomado posesion de vuestra casa, podemos entendernos con entera libertad.

—Con sumo gusto, caballero, contestó Briquemont arreglándose la venda que cubria uno de sus ojos. Venia á participaros que he precipitado el desembarco del azúcar.

—Y mis dependientes habrán ido á cargarla en el muelle de Ayamonte. ¿No es eso? observó Gondomar.

—Justamente.

—Asi es que segun el contrato estipulado anoche, he contado veinte y un mil quinientos duros, y he estendido á vuestra órden una libranza de veinte y cinco mil, que hacen el total integro de la venta, descontando por supuesto el veinte y cinco por ciento.

—Exactamente, contestó Briquemont.

—Podemos, por lo tanto, proceder al reconocimiento del dinero, se apresuró á decir Gondomar. Mi sobrino, ó mejor dicho, mi cajero, lo ha colocado sobre esa mesa.

—¿Pero no está visto por vos?

—Sin embargo, mi delicadeza exije que lo examineis.

Mr. Briquemont cedió á estas instancias, y contó las espesas columnas de monedas de oro y plata que Jacobo habia contado poco antes.

—Está exacta la cantidad, dijo por último el capitan despues de un escrupuloso exámen.

—Ahora aqui teneis la libranza, replicó Gondomar presentándosela. Aunque la suma es de gran consideracion, os será pagada á la vista.

Leyó el capitan el documento, y en seguida lo guardó en su cartera.

—Nada tengo que replicar, dijo este. Ahora solo me resta evacuar un deber.

—¡Cual?

—Creo que os dije anoche que tenia órden de entregar al vizconde de Travesedo cierta cantidad.

—Si, en efecto, quince mil pesos fuertes.

—Bajo este punto de vista, me indicásteis que lo conociais.

—Es un escelente amigo mio.

—Asi es que desearia que vos os hiciéseis cargo de dicha cantidad, para ponerla á disposicion del vizconde.

Gondomar no pudo menos de envanecerse con la estupenda confianza que hacian de él, por lo que se apresuró á decir:

—Por fortuna no hay necesidad de dar ese paso, caballero.

—¿Por qué?

—Porque el vizconde se encuentra en el castillo.

Pasó como una sombra por la serena frente del capitan.

—¿Luego ha venido? esclamó.

—Esta mañana.

—Entonces nada mas oportuno que entregarle ahora mismo su dinero. Es una verdadera felicidad semejante acontecimiento.

—¡Oh! Si.

—¿Quereis llamarlo?

—Con sumo gusto.

Gondomar hizo una seña á Jacobo, que escribia en un gran libro, el cual se levantó apresuradamente y corrió á recibir órdenes de su tio.

Poco despues partió para llamar al vizconde.

Mientras este llegaba, miráronse silenciosamente los dos actores de esta escena, como si se examinasen mútuamente, hasta que despues de un gran rato volvió Jacobo acompañado del vizconde.

Este saludó y quedó mirando al capitan Briquemont.

—Caballero, le dijo, acabo de saber que sois el capitan de la Martinica, contra quien hace tiempo tengo una letra de quince mil pesos fuertes.

—Y yo acabo de saber á mi vez, se apresuró á decir Briquemont, que estais en este castillo.

—¡Es una rara casualidad!

—Por lo tanto, estoy pronto á abonaros vuestro crédito.

Travesedo volvió á saludar, y sacando una preciosa cartera estrajo de ella la letra girada contra Mr. Briquemont.

Examinóla este con notable curiosidad; pero en el mismo instante abrióse la puerta del despacho y apareció el mayordomo.

—¿Quién os llama á este sitio? esclamó Gondomar visiblemente incomodado.

—Venia á anunciaros una visita, contestó el servicial funcionario.

—No recibo á nadie.

—Sin embargo, el caballero que solicita veros pide con instancia, y aun con imperio, el ser conducido á vuestra presencia.

Miró Gondomar á Travesedo y Briquemont como asombrado, hasta que dijo de pronto.

—Bien: sepamos quién es ese caballero. ¿Ha dicho su nombre?

—Sir James Ferfferson.

—¡Sir James Ferfferson! repitió Gondomar. ¿Es el anglo-americano que teneis en vuestro buque, capitan?

—Tal debe ser, contestó Briquemont.

—Pero....

—Acaso tengo algun asunto que evacuar, observó Travesedo.

Gondomar no podia negarse sin parecer impolitico, y dió órden al mayordomo de que le hiciera pasar adelante.

—Mientras tanto, dijo el capitan, podemos seguir nosotros en nuestro asunto. Sir Ferfferson es escelente sugeto.

Cuando concluyó de decir estas palabras abrióse la puerta del despacho, y se presentó el anglo-americano haciendo profundos saludos. Iba envuelto en un magnifico leviton verde, llevaba una gorra de piel de nutria, vestia unos dilatados pantalones de mahon y unas chinelas turcas. El rostro de nuestro hombre estaba oculto detrás de sus espaciosas gafas.

Briquemont y Travesedo se retiraron á un ángulo de la habitacion: Jacobo volvió á colocarse en el escritorio, y Gondomar fué el único que quedó enfrente de aquel exótico personage, que con tanta politica se presentaba.

—Tengo la satisfaccion de saludaros, señor de Gondomar, esclamó haciendo una nueva cortesia.

—Seais bien venido, caballero, contestó el banquero examinando al estrangero de los pies á la cabeza. ¿En qué puedo complaceros?

—Venia á saber, en primer lugar, si habiais descansado de las diversiones del dia de ayer.

—¡Oh! si: perfectamente.

—Y en segundo lugar, á tener la honra de tratar con vos sobre algunos negocios.

Esta última palabra era tan significativa para los oidos de nuestro hombre, que varió súbitamente de aspecto al ver que se le presentaba en lontananza una ganancia tan exorbitante como la que habia hecho con el capitan del *Achiles*,

—¿Negocios decis? esclamó Gondomar disimulando su emocion.

—Y bastante importante, caballero, contestó sir Ferfferson.

—¡Ah!

—La casualidad es á veces una diosa caprichosa que dispone los asuntos de un modo inesperado y teatral; asi es que no he titubeado en venir á vuestra casa para que nos entendamos.

—Con mucho gusto, caballero. ¿Es acaso reservado lo que quereis decirme?

—No. Mr. Briquemont es intimo amigo mio, y presumo que ese caballero lo será vuestro.

Y señaló á Travesedo.

—Asi es efecto, se apresuró á decir Gondomar.

—Ahora bien: dispensad si os interrogo. ¿No sois de Sevilla?

—Si lo soy.

—No sois, ó mejor dicho, no fuisteis el administrador de los bienes de un tal conde de Montalvo.

Gondomar se estremeció al oir este nombre, pero guardóse mucho de descubrir su emocion.

Justamente; caballero, contestò sonriéndose con bondad.

—Entónces doy gracias á la Providencia por haberos encontrado. Sois, pues, la persona á quien busco.

—¿Me buscábais?

—Como que he hecho un viaje desde la América del norte solo por vos...

Gondomar principió á estar inquieto. Ignoraba que clase de negocios pudiera traer á un anglo-americano á España para tratar con él: asi es que nuestro hombre se convirtió todo en ojos y en oidos.

—¡Es estraño! murmuró; pocos ó ningun negocio tengo en las plazas de los Estados-Unidos.

—No lo dudo, caballero, pero esto no quita el que nosotros tengamos negocios con vos.

Y sir Ferfferson al decir estas palabras desplegó una sonrisita que sacó los colores al rostro á nuestro banquero.

—En ese caso, os escucho. ¿Tendreis la bondad de esplicaros?

—Voy al momento.

Sir Ferfferson se acomodó del mejor modo que pudo en el asiento que habia ocupado, priccipió á dar vueltas en sus manos á la pomposa gorra de piel de nutria, y despues de haber echado familiarmente una pierna sobre otra, esclamó:

—Yo creo, señor Gondomar, que no me habeis conocido hasta ahora.

—Asi es ciertamente, caballero.

—Soy, pues, amigo de poner las cosas en su lugar. Me llamó sir James Ferfferson.

—Lo sé.

—Habito en Newport, plaza importante de una de las islas de Massachussets.

—Me alegro.

—Mi profesion es la de negociante.

—Sea enhorabuena.

—Pero al mismo tiempo estoy al frente de la respetable casa *Ferfferson y Compañia.*

—¿Es decir, sois el gefe?

—Esa es la verdadera palabra.

Gondomar estaba sobre ascuas, pues aun todavia no habia visto brillar el negocio que se prometia de aquella entrevista.

—En ese caso, se apresuró á decir nuestro banquero, tengo la mas distinguida satisfaccion de ofreceros á vos.

—Gracias, amigo mio. ¿Me permitireis que continúe? preguntó el estrangero.

—Lo deseo con toda mi alma.

—Vamos, pues, contestó el anglo-americano con su impasible sonrisa. Hace dos meses y medio que en una mañana que me ocupaba de asuntos corcernientes á mi profesion, se me presentó un jóven, mejor dicho, tres jóvenes españoles.

¡Ah!

—El primero, alto, de elegantes modales y de noble presencia, se me acercó, y me dijo si tendria inconveniente de negociarle algunos créditos en España.

—¡En España!

—Si. Como tenia incoveniente, acepté la proposicion.

Revolvióse Gondomar en su asiento como si le punzasen numerosas espinas.

—¡Nada mas natural! contestó este sin adivinar el pensamiento del anglo-americano.

—La tal posicion, prosiguió el estrangero con su acento frio y regulador, era cobrar la suma de seiscientos cincuenta mil reales de que sois en deber.

Don Bruno dió un salto terrible, y sin reparar que estaba delante de Travesedo, de Briquemont y aun del mismo anglo-americano, con la vista desencajada, la frente enrojecida por la sangre, y la barba tremula y convulsa, esclamó:

—Que yo soy en deber habeis dicho.

—Justamente.

—¡Nada menos que seiscientos cincuenta mil reales!

—O lo que es lo mismo, treinta y dos mil quinientos duros.

Lanzó una sonrisa desdeñosa el banquero, creyendo tal vez que sir Ferffersont estaba loco.

—Puedo decir, señor negociante, que Bruno Gondomar no debe á nadie cantidades por ese estilo.

—No digo que no, No es débito lo que se reclama.

—¿Pues qué es?

—Vais á oirlo. El jóven que me hizo aceptar ese crédito contra vos, solicitaba el producto de unas rentas pertenecientes al condado de Montalvo.

—¡De unas rentas! esclamó Gondomar palideciendo de nuevo.

—Si.

—¡Y como se llama ese jóven?

—Don Severiano Guzman.

Un terrible temblor circuló por el cuerpo de nuestro hombre.

¿Luego es el sobrino del conde el que gira contra mi?

—Justamente, el sobrino del conde de Montalvo, rectificó Ferfferson inclinando la cabeza.

Una carcajada convulsiva brotó violentámente de los labios del banquero.

—Caballero, esclamó, á no haber oido semejante especie; nunca creerira que se trataba de abusar de mi buena fé de un modo semejante. ¿Qué derechos tiene Don Severiano Guzman para girar contra mi casa?

—Voy á tener el honor de deciroslo, contestó el anglo americano con su inmutable se-

El Standard y el Banco Mauá.

Sea por los vinculos con que ha atado al *Standard* el gobierno de Montevideo y el Paraguay, sea por otros que existen con el Banco Mauá, desde el dia en que escribimos un articulo sobre la operacion que esta casa bancaria practicó en Montevideo, el *Standard* no ha cesado de atacarnos casi diariamente, no pudiendo esplicarse *honorablemente* el encono que demuestra contra la censura de un acto á todas luces vergonzoso.

Despues de varios articulos y revistas para el esterior en que se espresa de la manera mas indigna, trae ayer algunas palabras en las cuales, con motivo de recordar la acusacion entablada por el Banco Inglés, azuza á la casa de Mauá para que acuse á la *Nacion Argentina*, olvidando que al Banco de los acusados solo van los autores y los encubridores de la iniquidad.

Ahora nosotros le decimos al *Standard* que está sirviendo de una manera muy torpe al Banco Mauá.

Cuando emitimos nuestro juicio sobre la operacion, cumpliendo un penoso deber, guardamos en seguida silencio, porque no deseábamos perjudicar mas á aquella casa bancaria, muy relacionada con nuestro comercio.

Pero el *Standard* se ha propuesto hacernos olvidar nuestra moderacion.

¿Qué busca?

¿Quiere que descarguemos la clava terrible que ha puesto en nuestras manos el Banco Mauá?

Al limitar nuestro ataque á un articulo, no hemos renunciado á defendernos: lo prevenimos.

Si el *Standard* quiere quedar bien en el Banco Mauá, no nos obligue á volver sobre la cuestion, haciéndole acabar hasta el deseo de hablar de tribunales.

Original.

Publicamos ayer los antecedentes de la destitucion de D. Luis Herrera, capitan del puerto de Montevideo.

Algunas personas han creido que tanto los dialogos de que dábamos cuenta, cuanto las causales de la destitucion, eran una alegre broma.

Insertamos hoy los documentos oficiales que vienen á ratificar la noticia que dimos ayer.

Por ellos se verá que Herrera, fué destituido por *enfermo* y que él se ha visto en el caso de protestar ante el gobierno de su buena salud.

Juzgue el público de la seriedad de un gobierno que, en sus documentos oficiales, hace tan indignas farsas, esponiéndose á la vergonzosa evidencia en que lo colocan sus mismos subalternos.

He aqui los documentos, mandados insertar en el *Pais* por el mismo Herrera:

Señor Redactor de *El Pais*.

Muy señor mio:

En la actualidad del pais, debe suponerse que solo por graves motivos son removidos los gefes que desempeñan comisiones de alguna importancia.

Necesito pues en guarda de mi nombre, hacer público lo que ha ocurrido al separarme de la Capitania del Puerto, y al efecto remito á vd. cópia de la nota que ayer recibi y su contestacion, en la confianza de que, precedidas de estas lineas hallarán acogida en su acreditado diario,

Soy de vd., atento y S. S.

Luis de Herrera.

Enero, 26 de 1665.

COPIA NUM. 1 °.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 25 de 1865.

Señor Coronel.

Con esta fecha, el gobierno ha acordado lo siguiente: «No pudiendo el señor coronel D. «Luis de Herrera, por el mal estado de su salud, concurrir á la capitania del puerto, con «la asiduidad que desea y es necesaria en las «actuales circunstancias, el Poder Ejecutivo «ha acordado subrogarlo, interinamente, en «el cargo con el señor coronel D. José G. Pa-«lomeque, y que se agradezcan los buenos «servicios y esfuerzos del señor coronel Her-«rera en el desempeño del cargo. Rúbrica «de S. E. SUSVIELA.»

Lo que se transcribe a V. E. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

COPIA N. 2 °

Montevideo, Enero 25 de 1865.

Á S. E. el Ministro de Guerra y Marina, D. Jacinto Susviela.

He recibido el acuerdo del Gobierno con fecha de hoy, que V. E. me transcribe, separándome de la Capitania del Puerto, porque dice que el mal estado de mi salud no me permite concurrir á su desempeño con la asiduidad q' desea y es necesaria en las actuales circunstancias, nombrando para subrogarme en dicho cargo al Coronel D. José G. Palomeque.

Tan pronto, pues, como se presente el nuevo Capitan del Puerto será puesto en posesion de la Oficina que se le confia, acatando como debo, las órdenes superiores.

Pero V. E ha de permitirme rechazar, (hablo respetuosamente) porque no es la verdad, la singular ocurrencia en que aparece fundado el acuerdo que dejo cumplido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

Atrosidades.

En una relacion que publicó este diario, no hace mucho tiempo, se hablaba de las violencias de todo género cometidas por las tropas paraguayas en Matto Grosso.

Llegaba hasta decirse en ella que los paraguayos tenian secando al sol *sartas* hechas con las orejas de los desgraciados que caian bajo el cuchillo de los invasores.

Esta noticia fue rectificada y su autor, que era el comisario del «Renger,» la rectificó bajo juramento.

Hoy nos llega por otro conducto el mismo horrible detalle. Nuestro corresponsal de Corrientes habla de las horribles *sartas de orejas*, como de un hecho público y notorio.

Otras cartas que recibimos de personas fidedignas de la provincia de Corrientes, confirman las noticias de que las tropas paraguayas han cometido todo género de violencias.

«Los paraguayos—dicen esas cartas—encontraron territorios abandonados, mas no les ha faltado pasto con que saciar la brutal incontinencias de la soldadesca, de la que no se han salvado ni las débiles mujeres.

«El saqueo, la muerte y el violo, se han empleado con un lujo de barbarie sin ejemplo ya en los tiempos presentes.

«El vapor *Ranger* les habrá hecho saber estos hechos repugnantes que yo no pude escribirle porque apenas demoró unos momentos en este punto.

El Paraguay,

Las noticias llegadas ayer de Corrientes vienen á confirmar de la manera mas completa y en todos sus detalles la version que opusimos á las noticias de que los Paraguayos habian pasado por territorio argentino, en núm. de 9000 hombres y se dirigian á Rio Grande.

Lo único que resulta es lo que ya digimos á saber, que las fuerzas reunidas de Cerro Leon, se habrán estacionado en Itapúa, pasando una parte de ellos al territorio argentino que detentan en la ribera izquierda del Paraná, desde donde no podrian pasar á Rio Grande sin pisar territorto argentino no disputado.

Hay tantos interesados en hacer pasar al Paraguay por territorio argentino que nosotros hemos recibido siempre estas reservas con la mayor desconfianza.

Esperamos por lo dem s que las noticias llegadas de Corrientes y sobre las cuales no se puede dudar, disiparan las últimas iluciones del gobierno de Montevtdeo.

Ya no hay socorros del Paraguay!

NOTICIAS DIVERSAS.

Rosario.

Hasta la hora en que escribimos nuestra revista, no hemos recibido ninguna correspondencia del Rosario, asi es que nos limitamos á dar las noticias tal cual nos las comunican los diarios de alli.

Segun el *Ferro-Carril*, el Coronel Rodriguez al mando de una division habia disuelto la reunion de San Lorenzo.

Este periódico asegura que la paz habia sido restablecida.

Trae los siguientes documentos y noticias:

ORDEN.

El comisario estraordinario de policia D. José Fidel de Paz, con la fuerza de policia correspondiente procederá á allanar el domicilio de los señores D. Pascual Rosas y D. Jacinto Corvalan, procediendo á la captura de sus personas para ser conducidas á este departamento á consecuencia de estar complicadas y ser los fomentadores de la rebelion á mano armada puesta en ejecucion por D. Ramon y D. Pedro Araya en San Lorenzo, pudiendo á sus efectos el referido comisario hacer uso de las armas en caso de resistencia.—Rosario, Enero 23 de 1865. *Marcelino Freyre.*

ORDEN.

El comisario estraordinario de Policia D. José Fidel de Paz con la fuerza de Policia correspondiente, procederá á allanar el domicilio de los Sres. D. Juan Rodriguez, D. Juan Lavaysse, D. Mariano Amigo, Comandante Valdez, Juan Manuel Lopez, procediendo á la captura de sus personas para ser conducidas á este Departamento, á consecuencia de constar á esta Gefatura ser los promotores y fomentadores de la rebelion á mano armada puesta en ejecucion por D. Ramon y D. Pedro Araya en el pueblo de San Lorenzo; pudiendo á sus efectos el referido comisario estraordinario hacer uso de las armas en caso de resistencia.—Rosario, Enero 23 de 1865.

Marcelino Freyre.

D. JOSÉ F. DE PAZ.

Fué nombrado, como se vé por las órdenes que anteceden, Comisario Estraordinario de la Gefatura Politica.

No es posible desconocer que se ha conducido con la mas completa circunspeccion, y que ha guardado las mayores consideraciones con las personas que tenia órden de aprehender.

El Sr. Paz, Presidente del Club Libertad y que ha sido una de las mas sólidas columnas de la asociacion, ha merecido bien de la Provincia de Santa-Fé.

Infatigable en los trabajos que debian asegurar el triunfo del Club que preside, se ha manifestado igualmente incansable en aconsejar á sus amigos la moderacion y el respeto á los vencidos.

Los trabajos del Sr. Paz son tanto mas dignos de encomio, cuanto que, desnudo de toda ambicion personal, solo ha sido impulsado por el deseo de contribuir por todos los medios á su alcance á la felicidad de esta Provincia cuna de sus hijos.

Hoy puede vanagloriarse de poseer las simpatias y el respeto de toda la poblacion imparcial y aun las de sus mismos enemigos politicos.

EL CORONEL GOITEA.

Hoy á las ocho de la mañana se retiró al puerto de las Piedras este valiente soldado de la libertad, acompañado de mas de mil personas.

Su venida no habia tenido otro objeto que observar á la distancia las elecciones del Rosario y contribuir al restablecimiento del órden en caso que este fuese perturbado.

El patriotismo del Coronel Goitea, como la moralidad y severa disciplina de sus tropas, han satisfecho la confianza que en ellos tiene depositada la Provincia de Santa-Fé.

Un bravo á nuestro bizarro y caballeresco amigo.

EL CORONEL RODRIGUEZ.

Al frente de una columna corrió á San Lorenzo, cuyas calles habian sido ensangrentadas por las turbas acaudilladas por D. Pedro y Ramon Araya; y á su brio y decision de los hombres que lo acompañaban, se debe la pacificacion de aquel punto.

En nombre de el Club Libertad damos un abrazo al viejo soldado de la libertad y de la ley.

DON JACINTO CORVALAN.

A peticion de varios miembros de la Comision Directiva del Club Libertad, ha salido de la prision hoy á las diez de la mañana y se halla en su casa.

El Sr. D. José F. Paz, acompañado del Coronel D. Patricio Rodriguez, del Coronel D. Faustino Aramburu y del Dr. D. Octavio Gondra, fueron en un carruage y lo condujeron á su casa.

El Sr. Corvalan, que en este momento descansa en el seno de su familia, ha podido valorar la nobleza de los sentimientos de que se hallan animados los miembros del Club Libertad.

La tierna escena que ofreció la casa del Sr. Corvalan en el memento de abrazar á sus hijos, hizo retirar consternados á los cuatro señores que lo habian acompañado.

El público decidirá si ha habido caballerosidad en el paso dado por los miembros del Club Libertad.

El «Consmopolita» consigna la siguiente declaracion:

La revolucion no ha existido. No ha habido nada mas que el conato de ganar las elec[illegible]ro revolucion, lo decimós altamente, no ha habido ni la intencion.

Y hacemos esta declaracion para tranquilizar los ánimos de los que se aprontan á establecerse en esta provincia.

Todo lo que ha habido es lo que sucedió en Buenos Aires con los crudos y cocidos; daba márgen para mucha alarma local; pero quien entonces hablaba de revolucion?

Lo mismo ha sucedido aqui; los dos bandos se preparaban á divertirse en matarse mútuamente, poco mas ó menos como se hace todavia en la Irlanda, en tiempos de elecciones, pero entre esto y una revolucion hay gran distancia, y pedimos como favor á las autoridades lo mismo que al cólega, no quieran hacernos comulgar con ruedas de carreta y desacreditar la provincia de Santa Fé con descomunales cuentos de los Telmo Lopez, *et id genus omnes*, que muy bien pudiera haber trabajado por poner á sus amigos en el poder, pero eso de revolucion—bab........!

La gran cuestion.

Se nos asegura que en la sesion secreta del Congreso habida hoy, el Sr. Ministro de relaciones esteriores dijo, poco mas ó menos, la que sigue, en contestacion á las interpelacioones hechas:

1. ° Que el gobierno entraria en discusion con el enviado español, cualesquiera que fuesen las bases que presentaran, aun las 25 de junio repetidas ahora por el ministro Llorente.

2. ° Que el gobierno no atacaria á la escuadra española y que solo se defenderia de un ataque en el Callao. *El Independiente.*

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio á 385,863 pesos fuertes. Las operaciones empezaron á las 11 y media del dia á ps. 26-10 al contado ofrecidos y con tendencias de baja.

Para el martes 31, ya hay de vencimientos mas de millon y medio de pesos fuertes.

Fondos públicos Nacionales

Se han vendido ayer en la Bolsa de Comercio, 1,000 ps. fuertes ed bonos nacionales, al 46 porciento, cupon corriente.

Desgracias en el Ferro Carril de Santiago

Dice el *Ferro-Carril* del 24. Ayer tarde principio a circular la noticia de que una horrible desgracia acababa de tener lugar en la linea férrea de Santiago á Valparaiso.

Dijole que uno de los trenes, desrrielado á la mitad del camino, habia causado la muerte de ocho y mas pasageros, dejando otro número considerable de individuos gravemente heridos.

Los informes que hasta última hora hemos recibido confirman la verdad de la desgracia, aunque reduciéndola á menores proporciones.

Héaqui los datos que, á falta de partes oficiales que aun no han venido, se nos ha podido proporcionar en la estacion del Ferro Carril.

Marchaba hácia la mitad del dia entre las estaciones de Llaillai y Montenegro un tren especial de lastre, conduciendo por una máquina que, á lo parece, no llevaba gran velocidad, cuando se desprendieron algunos carros de convoy. En esos carros iban algunos peones empleados en la reparacion de linea.

La máquina prosiguió su marcha, arrastrando algunos carros, mientras los desprendidos comenzaron á retroceder con espantosa velocidad en direccion á Centinela. En este punto fueron detenidos, pero se notó la falta de algunos peones, que sea por temor, sea porque el movimiento de los carros no les hubiese permitido mantenerse en ellos, se dejaron caer y fueron aplastados por ruedas.

Nos dicen que los heridos son tres, todos de gravedad, y que fueron conducidos de Centinela en el tren de pasajeros de la tarde trasladándoseles inmediatamente al hospital.

Nada mas sabemos sobre este hecho lamentable, porque, como deciamos al principio, no nos ha sido posible tener á la vista dato alguno oficial, y si solo conocer la relacion de uno de los conductores.

Doña Juana Manzo.

El articulo que poblicamos ayer de esta señora fuè por un error á la seccion de solicitadas.

Mucho gusto hubieramos tenido en insertarlo en una de las secciones principales y asi lo dispusimos.

Congreso de periodistas.

Un diario Chileno propone que se forme un congreso de periodisticos para sancionar el compromiso de no hablar de politica en cinco años.

El diario citado debe tener presente este adagio: «Todos los estremos son viciosos.»

El Pavon.

Fondeó ayer á las 7 1|2 con 80 pasageros.

El Sr Lastarria.

Ha llegado el ministro chileno acreditado cerca del gobierno Argentino, Montevideo y Brasil.

Le saludadamos.

Rosario.

El Rosario ha quedado tranquilo.

Ha sido perseguido el señor Araujo cuya casa ha sido saqueada, rompiéndole los muebles etc.

Bandidos en la Cordillera.

El 23 salió de Santiago una compañia de cazadores que debe ponerse á las órdenes del Intendente Colchagua. Se asegura que esta fuerza va á perseguir á una compañia de sesenta ú ochenta bandidos que han aparecido en el paso de la cordillera denominado el Planchon los cuales vienen perfectamente armados y equipados, á hacer algunas correrias en esos campos indefensos. Esta es la segunda ó tercera vez que pasan por ese punto numerosas compañias de bandoleros, que abondonan su pais empobrecido y desolado para echarse sobre las fértiles y pobladas campiñas.

El Sr. Bilbao.

El autor de las terribles cartas contra el presidente del Perú viene á Buenos Aires.

En Lima se dijo que habia fugado.

Hé aquí cómo contesta el «Mercurio á tal acusacion.

El señor Bilbao no ha fugado en la *corbeta «Esmeralda» que lleva la bandera chilena.* Muchos dias antes, sépanlo sus detractores, obtuvo permiso para ocupar un lugar entre varios sujetos que han pasado á la República vecina. Si lo ignoraba el solicito reimpresor del articulo puesto en el *Chalaco*, no por eso tenia derecho de hacer alusiones poco dignas contra la honorable juventud de ese buque. Un *chileno* que no sabe ni escribir el adjetivo que revela su nacionalidad, no puede pretender dar lecciones de pureza y dignidad á los cumplidos caballeros de la *Esmeralda*.

Si esos caballeros hubiesen tenido conciencia de que el señor Bilbao era un *miserable*, un *forajido, que habia tomado lodo y arrojádolo sobre la faz del Perú*, si le hubiesen visto buscando la *impunidad* del cobarde, ellos que se han marchado despues de oir las discusiones del Congreso, despues de aprecias las distintas publicaciones de la prensa ante, de su fenecimiento, no habrian dado lugar por cierto, al que se hallaba marcado con el estigma del crimen.

El señor Bilbao solo necesitaba libertad para sostener sus cartas, solo deseaba una marcha conforme con el espiritu de las leyes, en cuanto tuviese relacion con el asunto en cuestion, ¿podia existir tal cosa desde el momento en que se cerraban dictatorialmente dos imprentas? ¿podia tenerse plena confianza en la jurisdiccion del jurado, desde que se daba órden para capturar sus miembros? El juicio público, la resolucion de la Corte Suprema de Justicia y los hechos que están desarrollándose hablan cumplidamente.

Por lo demas, nos abstenemos de contestar á los groseros sarcasmos de esas publicaciones. No queremos, con escandalosas personalidades, dar un desmentido á las calumnias que se han echado á volar, cuando el señor Bilbao no podia responder á ellas inmediatamente. Sin embargo, descansen tranquilos y seguros sus enemigos, que pronto, muy pronto quedarán condignamente satisfechos.

Corrientes.

La provincia se halla en completa paz y prosperidad.

El gobernador Sr. Lagraña debia de partir el martes pasado á hacer una visita á la ciudad de Goya.

Del «Progreso» de Corrientes tomamos las noticas siguientes:

OTRO EJERCITO—Se dice con alguna generalidad que ha marchado otro cuerpo de ejército de la Asuncion con direccion á Matto-Grosso cuyo número es de 15000 hombres, 8000 que han invadido á aquella provincia hacen la corta suma de 23000 hombres.

Si habrá sido el *triunfo* de Coimbra la causa de pedir refuerzos!

Esto nos hace acordar al parte que pasaba un general al Senado Romano; he vencido á sus ejércitos mandadme soldados; he saqueado sus ciudades mandadme dinero.

LOS PRESOS—Los tres que lograron escaparse el 5 de este mes—se dice—que han si-salir Dios sabe á donde.

PUENTES—Todos los materiales para obra del puente de San Lorenzo se están preparando y muy en breve se dará principio á la obra.

Se han sacado los planos de los que deben construirse en el Ambrosio y Sombrero, y se ve que presentan muy insigficantes dificultades.

Tenemos fé en que muy pronto se lleve á la pràctica, tal es el deseo mas decidido del progresista gobierno de Corrientes, como asi lo exige el interés mas palpitante del comercio.

EL SR. RAFFO—Sabemos de un modo positivo que el señor empresario de las mensagerias de Entre Rios, ha escrito al señor Gobernador Lagraña diciéndole que está dispuesto á establecer lineas de mensagerias en esta provincia y solo espera se le avise para cerrar el contrato.

El Gobernador Lagraña, interesado como el que mas por que se realise este pensamiento cuanto antes—tenemos entendido, que ha contestado satisfactoriamente.

El señor Raffo, es un génio emprendedor que no deja nada para mañana, asi es que esperamos confiados que muy en breve se llevará á cabo.

San Juan.

El *Zonda* hasta el 8 de Enero.

Esta provincia sigue en completa tranquilidad, y dedicada enteramente á los intereses materiales.

Se habia convocado á la Cámara Legislativa á objeto de despachar el presupuesto genera para el presente año y el asunto sobre mineria.

Del *Zonda* tomamos lo siguiente:

Oro en pasta, y plata en barra.

Exportado para Chile, 165 marcos, 1 onza plata en barra y 5 onzas 6 adarmes oro en pasta de D. Santiago Lloveras. Para el Rosario, á D. Domingo Palencia, 13 marcos 6 onzas piña. Para Buenos Aires, 41 marcos plata barra, á Clappemback. Total, 219 ms. plata y 6 onzas oro.

Exportacion á Chile en Diciembre último.

Ha sido de consideracion la exportacion á Chile del mes anterior, segun el cálculo que hemos hecho por los datos exactos publicados, como lo comprueba el siguiente estado. No va incluida la exportacion hecha directamente por la receptoria de Jachal. Pronto publicaremos el estado completo, que pasará la Aduana Nacional.

Resúmen de la exportacion á Chile en el mes de Diciembre último.

Plata en barra	2103 ms.	precio 10 p	p 21030
Oro en pasta	93 onz.	« 15	1395
Bueyes	1244	« 30	37320
Novillos	2202	« 25	55050
Vacas	965	« 15	14475
Terneros	50	« 6	300
Mulas	382	« 25	9550
Caballos	229	« 10	2200
Yeguas	348	« 6	1968
Ovejas	100	« 14	150
Javon	335 qq.	« 7	2345
Tabaco	42600 m el 100	18	7068
Total.......			153,541
Flete de cargas	c. u.	á 8 ps.	800
Costo de conduccion de 5520 animales á 13			16560
Capital exportado...Total			ps. 170901

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 14. Nada de particular.

San Luis.

El *Porvenir* hasta el 15. Sus columnas solo tienen decretos de nombramientos de Jueces de Paz y alcaldes de barrio.

Santiago del Estero.

El *Norte* hasta el 8. Trae un decreto gubernativo nombrando 30 jueces de paz.

Jujuy.

El *Orden* hasta el 1 °. Sigue reinando la paz. El *Orden* se ocupa de la publicacion de las cuentas de la fàbrica del Templo de San Francisco de Yavi.

El Vapor »Tevere.»

Fondeó á las 5 y 10 minutos de la mañana con 80 pasageros.

Noticias.

El gobierno blanco habia hecho deshacer el muelle de Gowland y continuarian igualmenesta operacion con los demas, eseptuando unicamente el de la Aduana por donde todo trafico de mercancias y pasageros se hará.

El decreto de Palomeque lo publicamos en otro lugar.

Continua fortificandose y siempre con la esperanza en los Paraguayos y los salteamentos de Coronel B. Muñoz.

El Gral. Flores está del otro lado del Cerrito y siempre ocupa las mismas posiciones.

La escuadra Brasilera está en Sta. Lucia concluyendo su desembarco y demas que tiene que poner en el ejército de tierra.

Los blancos habian querido embargar y llevar á Montevideo la carne salada que existia en los Saladeros á cuya insistencia sus dueños estrangeros izaron la bandera de la Nacion.

Segun tenemos entendido en la proxima semana empezaran á tener lugar los sucesos.

El Paquete Frances entró á Montevideo antiayer á las tres de la tarde, se cree no haya seguido viage ese dia, pero hoy amanecerá en nuestro puerto. Todo dependia de poderse despachar en Aduana.

Imprentas cerradas.

Hé aqui el acuerdo espedido por el gobierno de Chile:

"Lima, diciembre 18 de 1864.—Visto el auto que en copia certificada se ha remitido por el presidente de la Exma. corte suprema de justicia, y considerando: que segun el articulo 43 de la Constitucion, ninguno de los poderes del Estado puede salir de los limites prescriptos por ella; que la Exma. corte suprema no tiene el derecho de derogar ni interpretar los reglamentas que, para el mejor cumplimiento de las leyes, toca espedir al Presidente de la República en el uso de la 5ª de sus atribuciones constitucionales: que la inteligencia dada por dicho tribunal á los articulos 121 y 122 del reglamento de policia, supone el estraño y erróneo principio de que el pago de la multa, por un acto ilegal penado por ella, autoriza y legitima la repeticion del mismo, sin que la autoridad pueda oponerse de hecho á que se continue practicando, mientras no reune las condiciones que lo hacen licito; oido el consejo de ministros y con su voto unánime, se resuelve: que no obstante lo dispuesto por la Exma. Córte Suprema de Justicia en 13 del corriente mes, continúe cerrada y sellada la imprenta en que se publicaba el diario denominado *El Perú*, mientras su propietario ó administrador obtiene en debida forma la licencia de que se encarga el articulo 120 del citado reglamento de policia. Comuniquese y publiquese.—Rúbrica de S. E.—*Gomez Sanchez*»

Referencias.

El señor Sartoni en conversacion que se promovió durante el viaje, que habia visto en los diarios de Buenos Aires, que decian que la cuestion peruana estaba arreglada, lo que no es cierto pues á este respecto nada habia de positivo.

La "Belmonte"

Testigos presenciales del ataque de Paisandú dicen que era asombrosa la precision con que tiraba la cañouera *Belmonte*.

Los cuatro primeros tiros dieron en la trinchera que designó. Luego abatió otra trinchera.

En seguida apuntó al torreon con balas de 86 y aquellas enormes moles de fierro fueron á dar contra el blanco designado, con una precision matemática, levantando altas columnas de polvo.

Al Museo.

Varios oficiales orientales pidieron al Coronel Muraturé el látigo con que entró á Paisandú y con el cual paró varios golpes asestados entre los combatientes. Los mencionados oficiales tienen intencion de regalar el látigo al Museo, cuando termine la guerra.

Temblor de tierra.

El 22 del corriente se hizo sentir en Chile un temblor de tierra.

Mal año nuevo.

Antes de ayer; dia de año nuevo, dice un diario de Chile, en el momento de retirarse S. E. el Presidente de la república en el coche de gobierno de la reparticion de premios de la academia militar, se desbocaron los cuatro caballos de aquel, sin que fuera dable al cochero contenerlos. Las libreas de atras se precipitaron en la carrera para sujetarlos, pero fueron derribados al suelo sin conseguirlo. Felizmente marchaba cerca del coche, á caballo, el alferes de policia don Simon Moraga, quien se precipitó delante de los caballos desbocados, y llamando en su auxilio á los picadores que iban adetante pudo contenerlos. Se hallaba en el carruaje S. E. el Presidente y los señores Ministros del Interior, de Justicia [illegible]

El accidente pudo, pues, ser muy grave sin la intrepidez y sangre fria del jóven Moraga.

Dicen que un curioso al ver el desórden que este accidente produjo esc amó: «Mal comienza el año para la patria!»

Oficial.

El *Pais* declara que su articulo «*Arreglo sinónimo de traicion*, es oficial:

Hé aqui sus palabras:

«Nuestro articulo—*Arreglo sinónimo de traicion*—sépalo la *Nacion Argentina*, es la esprecion, el voto unanime del Gobierno y del pueblo Oriental».

Importante.

«La direccion de las Mensagerias imperiales de Francia, ha camprendido que la carrera trasatlántica entre Burdeos y Rio de la Plata necesita un vapor mas, de manera que se hagan dos viages mensuales.

«Nos consta q' ya se ha pasado un informe al ministerio correspondiente y el señor Béhic ha apoyado la idea.

«No será pués estraño, que en breve tengamos dos paquetes franceses al mes: uno de Burdeos, y el otro de Marsella.

«¡Adelante!

Introducion de frutos.

DIA.—28

6 de Junio.—25 carretas con 120 fanegas trigos, 150 arrb. lino, 20 fanegas maiz, y 1000 ristras cebollas.

Constitucion.—29 carretas con 82 cueros vacunos, 107 docenas lanares, 30 arrb. cerda, 6149 arr5. lana, y 260 id grasa.

11 de Septiembre.—89 carretas con 67 cueros vacunos; 5 caballares 80 docenas lanares, 60 arrb. cerda. 11047 id lana, 224 id grasa, y 871 fanegas trigo.

Por el tren.—42 cueros vacunos, 39 docenas lauares, 10 arrb. cerda, 500 arrb. lana 30 fanegas cerda y 988 id trigo.

Vapores «Rio de la Plata» y »Uruguay.»

Estos dos vapores sale para Montevideo el primero hoy á las 6 de la tarde y el segundo mañana á las 5 de la tarde, su agencia es en la calle de Reconquista núm. 99 1|2.

El Comandante de la «Triunfo.»

No es una pérdina sencilla la qne España ha sufrido con el incendio de la hermosa fragata *Triunfo*: ha perdido tambien uno de sus mejores gefes de marina, el capitan de navio señor Croquer.

No es que este bravo marino se hubiese quemado ni que haya desaparecido de entre los vivos, su muerte es moral, por que la pérdida de la razon es quizás una muerte mas dolorosa que la estincion material de la vida.

Está completamente loco, probablemente á causa de la conmocion tan fuerte que ha producido en su ánimo la catástrofe acaecida en el buque confiado á su inteligencia, lo que le traia una enorme responsabilidad.

(*Mercurio* de Lima.)

Olascoaga.

Este gefe sublevado pasó á Chile.

Parece que ha sido recibido bien en la poblacion donde entró. segun lo siguiente que encontramos en el *Pueblo* de Curicó.

«Ayer tarde circulo la noticia que una partida de emigrados arjentinos habia pasado la cordillera. Tal noticia paso en alarma á algunos vecinos, quienes al principio creyeron serian Malechores; pero pronto se desvenecio este temor con la nota que recibió el gobernador de Curico del gefe delos emigra dos Por ella se sabe que este gefe es el coronel del ejército de la República Argentina don Manuel José Olascoaga quien con cuatro oficiales y sesenta y seis individuos de tropa, pasa á Chile á ponerse al amparo de nuestras leyes, El armamento lo ha dejado depositado en el establecimiento de minas de don Manuel José Correa, el que se compone de 23 fusiles, 32 sables, 32 garabinas 20 cananas y cuatro cornetas.

«El teniente coronel Olascoaga viene derrotado. Su perseguidor es el gobernador del Mendoza.

«El gobernador de Curicó tan luego como se impuso de lo ocurrido oficiò al intendente de la provincia para que este mandatario trasmitiera la noticia al supremo Gobierno, quien resolvió mandar una partida de cazadores á caballo compuesta de cincuenta soldados y dos oficiales que llegaron hoy á este pueblo, habiendo salido inmediatamente un piquete al mando de un subteniente á encontrar los emigrados.

«Personas que conocen al señor Olascoaga, nos dicen que es un sujeto bastante recomendable. Deseamos que tanto él como sus demas compañeros de armas, enncuentra en nuestra tierra hospitalaria un generoso elivio ásus amargos sufrimientos.

Pasageros por el Pavon.

J. Mollet, M. Millan y 1 menor, V. Iraola-A. Parassi, B. Pillignini, A. Conessa, José Aldazabal, Beovidar, M. Sarralla, Lustoria y un compañero, Gillermo Oro, Luis Brignardillo, Carlos F. Valdez, Uriarte, M. Panello, Juan Villanueva, A. Samasse, B. Esquillot y dos compañeros, F. Daisse, Felipe Schaller, C. Hernandez, G. Paulle, G. Bundoff, M. Zumonaga, E. Caiz, F. Quijano, M. Lechau, F. Gastarino, J. Dalves, R. Lopez, Listo del Leon, Juan Moreira, Machambergue, E. Rivance, M, Reynoso, C. Carranza, M. Satuno.

De San Nicolas.

P. Gagliosi, E. Sanchez, J. Serna, E. Chaion, M. Lonar, F. Batmann, C. Romero, Maria Enri, Ramona Azuali.

De San Pedro.

Pedro Zavalea, Siberio, Latorre, Garcia.

Por el Tevere.

Catalina Dichelini, Mariana Hughes 2 niños y una sirvienta, Samuel Haycrops y su señora; Teresa Raggio, J. Giber señora y familia, M. Urise y señora, D. Aguiar, Teresa M Avelo, M. Chopitea, G. Risso, E. Castellanos y 3 niños, E. Fernandez y familia. Ernesto Cros, F. M. Peñalva, P. Duleino y señora, E. Cadenas, H. Lamarquat, G. Rafael, Juan Susviela y familia, F. Negron y 1 hno. N. Ferreira, V. Genaro y familia, M. Casalla y familia M. Vicirú, Luis Leseta, A. Monteverde, P. Riso, R. Montero, Maria Antonelli, J. P. Tenetra, G. Garcia, G. Petty, José Paso, A. Costa, A. Galló. M. Santiago, M. Bianchin, Juan Bello Basilia Mazando, Mariana Garanzi, Manuel Enri, Teresa Enri, Luis Wordworth, Teodoro Engiles—Total 68 pasageros.

Nueva Granada.

Por fin los dos bandos en que se halla dividido el partido liberal de Cartajena, se han venido á las manos en aquella ciudad, el 11 de Noviembre, *aniversario de su independencia* y antevispera de la eleccion de presidente del Estado, disputado entre los señores Juan Antonio de la Espriella y Antonio Gonzalez Carazo. Un gran número de los partidarios de este último armados de puñales y machetes se echaron á la calle victoreando á su candidato, como á las once y media de la mañana. El presidente Nieto, que apoya la candidatura Espriella, trató de calmar á los amotinados; pero no pudo conseguirlo. Engrosadas las filas de estos con algunos soldados de la fuerza pública y con los presos que pusieron en libertad, se trabó un combate entre ellos y la tropa que se hallaba en una de las calles de la ciudad. Hubo varios heridos de una y otra parte, pereciendo uno de los caracistas, y un gefe, un oficial y un sargento de la milicia del Estado. Los amotinados se retiraron á las cinco de la tarde al distrito del Pié de la Popa, estramuros de la plaza; de donde, escriben, se pusieron en camino para Barranquilla. Hasta el 14 quedaban presos en el cuartel mas de sesenta individuos. Pobre Cartajena!

La convencion constituyente del Estado del Magdalena, abrió sus sesiones en Santa Marta el 30 de octubre. El siguiente dia elijió presidente provisional del Estado al Señor D. Joaquin M. Vengoechea.

La asamblea de Antioquia ha honrado, por un decreto, la memoria del distinguido chileno el doctor Rafael Maria Jiraldo, muerto en las trincheras de Santa Bàrbara el 18 de setiembre de 1862, defendiéndo bizarramente el gobierno lejitimo de la república.

Segun el *Caucano* de Cali, de 10 de noviembre, los trabajos del camino carretero de aquella ciudad al puerto de Buenaventura continúan sin interrupcion. Mas de 150 individuos se ocupan en ellos, y ya habian llegado á Buenaventura todas las herramientas necesarias para la obra.

La compañia empresaria de este camino ha principiado á publicar un periódico quincenal, bajo el titulo *El Repertorio*.

El *Tiempo* de Bogotá, de 19 de octubre, anuncia la llegada á aquella capital del señor Carey y Bowden, agente del banco de Lóndres, Méjico y Sud-América, quien se ocupará muy pronto en organizar alli este importante instituto.

Venezuela.

Las noticias de esta República son halagueñas. Se ha alcanzado la paz, condescendiendo el poder ejecutivo, con la remocion de uno de sus ministros que era aceptado en la Guayana y en el Guárico.

Se aguardaba de Europa al General Guzman Blanco, y su llegada á Venezuela será, segun se dice, el lazo de union de los federa[illegible] ejercicio del poder ejecutivo, á efecto de que las elecciones para presidente se verificarán con toda libertad, y elejido el referido señor General Falcon por el voto popular.

Santo Domingo.

Por via de la América del norte y por la Habana, sabemos que el proyecto sobre arreglo entre la España y el Gobierno revolucionario de Santo Domingo, habia fracasado. La opinion pública en la república se pronunció por el sostenimiento de ella, viniendo abajo el gobierno de Salcedo que intentó aceptar el protectorado español. El nuevo gobierno, que ha sido conferido al señor Polanco ha empezado su administracion con preparativos bélicos en grande escala, y se dice, los haitianos lo sostienen.

Los españoles se hallaban muy acobardados al considerar que tienen que combatir contra hombres tan tenaces y valientes, como lo son los dominicanos, y á la vez que contra el clima de la isla que los mata. Van ya cosa de 18,000 hombres los que ha perdido España, queriendo reconquistar á Santo Domingo para convertirla otra vez en colonia.

Dos convoyes de viveres y municiones que salieron de Santo Domingo para el Ceivo, donde los españoles tenian una fuerza, fueron atacados por guerrillas dominicanas y capturados por ellas.

El famoso Palomeque.

Ha dado el siguiente edicto, entre gran aplauso y risas de las gentes que se divierten en Montevideo.

CAPITANIA DEL PUERTO

Montevideo Enero, 26 de 1865,

En el interés del mejor servicio público y atentas las reconocidas conveniencias aconsejadas por la suprema situacion, el Capitan del Puerto en uso de sus atribuciones y con Acuerdo Supremo.

ORDENA:

Art. 1. ° Desde esta fecha y hasta nueva resolucion, retiranse las habilitaciones acordadas á todos los muelles y demas desembarcaderos que circumbalan la ciudad.

2 ° El trafico de importacion y exportacion, no podrá entretenerse por ningun otro punto, que no sea el muelle de la Aduana, al que se declara esclusivo.

3. ° Escepciónase de las obligaciones prescriptas en el articulo anterior á los depósitos de Aduana, las barracas ó depósitos de carbon, leña y madera, debiendo los interesados, en cada caso ocurrente, solicitar de la Capitania del Puerto, un permiso especial que le será acordado con las restricciones que las circunstancias exigieren.

4. ° El embarco de los transeuntas, en calidad de viajantes y aun aquellos que sin serlo, tuviesen la necesidad de pasar abordo de los buques surtos en las radas interior y esterior, no podrán verificalo por ningun otro punto, que no sea el referido muelle de la Aduana, para lo cual se requiere previo y especial permiso del Capitan del Puerto, de quien ha de solicitarse personalmente.

6. ° Las embarcaciones, en general, inclusas las de los Prácticos-Lemanes, las de Puerto, las guadañas y pescadores, no podrán arribar ni zarpar de ningun otro punto que no sea el espresado Muelle de Aduana, y sin el permiso de la Capitania, que solicitarán los interesados en el acto.

7. ° Todos los patrones de las embarcaciones enumeradas en el articulo anterior y los de las que sirven para la carga y descarga de los buques, no admitirán á su bordo á persona alguna que no presentase la licencia escrita que establece el articulo 4. °

7. ° Los que infringieren cualquiera de las precedentes disposiciones, serán penados con multas pecuniarias á juicio del Capitan del Puerto, y con arreglo á la gravedad del delito, no pudiendo exceder aquellas de cien pesos.

8. ° Publiquese y hágase saber á quienes corresponda, fijándose en los parajes de costumbre.

Palomeque.

CRÓNICA LOCAL.

Funcion en San Fernando—El Domingo debe tener lugar en San Fernando la funcion de iglesia que estaba anunciada para el pasado y que se suspendió á causa del mal tiempo. Por la mañana será la funcion de la patrona, y por la tarde saldrá la solemne procesion del Corpus, que recorrerá las cuatro cuadras de la plaza.

Una y otra festividad han de ser embellecidas, por una gran concurrencia.

Manzoni—Este conocido artista, ya está en campaña. En el almacen de Fusoni se encuentra en exhibicion un precioso cuadro de comedor; uno de esos lienzos inimitables en que su naturaleza muerta, parece vivir con su vida especial.

Una canasta de frutas colocada en una mesa y medio derramada sobre ella, representa este cuadro, en que el lustre de las ciruelas negras y la peluza de los duraznos, no les vá en zaga al lustre y bello de los naturales.

Recomendamos á los amigos de lo bello este cuadro, que marca su gran talento en Manzoni; lo recomendámos porque las moscas pueden echarlo á perder, á fuerza de tanto ir á picar sus uvas y sus fresas, que revientan de maduras.

Descarrilamiento—El Juéves volvió á descarrilarse el ferro-carril del Norte, á consecuencia de haberse hecho mal el cambio de via en el trayecto del Tigre.

El señor gerente de la Empresa debe hacer algo por evitar esos trastornos, con los cuales el pueblo se perjudica. Y si él no puede ponerles remedio, el Gobierno Provincial debe vijilar el cumplimiento de los deberes de esa empresa, para el público, que paga fielmente sus pasages.

Las locomotoras con que cuenta, todos saben que son de poquisimo poder.

¿Porqué, mientras llegan las que se han encargado, no le presta el Gobierno una de las del ferro-carril del Oeste? Porqué no se la vende sinó quiere facilitársela?

Sino se toma esta medida y si esperamos la llegada de las máquinas encargadas, que parece ser la de Mambrú, quien sabe lo que puede suceder el dia menos pensado!

Estos continuados descarrilamientos, hacen daño á la misma Empresa, que no puede contar con la decidida proteccion de muchas personas que temen viajar, por no esperar horas y horas, y perder tiempo inútilmente en las estaciones. Luego los que por necesidad viajan en el ferro-carril en un de esos dias de trastorno, viajan con cierto temor natural, que se acrecenta cada vez, que suena el pito de la locomotora.

Esperamos que el director de la empresa del ferro-carril del Norte, haga algo por recabar del Gobierno Provincial, los medios de evitar muchas de las demoras que diariamente sufren, los que viajan por esa via, debidas en gran parte á la falta de poder de sus pésimas locomotoras.

Alzo las manos al cielo—Y tiro un beso á las estrelllas.

¡Ya no hay Municipalidad.

Noticia tan importante me la acaba de dar el público en la carta siguiente.

«Querido Cronista:

Con el pecho hinchado de contento y el corazon hacienda cabriolas de alegria tengo el placer repentino y estrajudicial de asegurarte que ya no hay municipalidad hasta nuev s elecciones.

Un escándalo ha cesado mui buen amigo, el escándalo de que una corporacion sin número legal de miembros esté contrayendo compromisos que pudieran ser inconvenientes y onerosos.

Ya estamos cansados de oir quejarse á los vecinos, quejarse á los cronistas y quejarse á todo el mundo unas veces por inercia de esa corporacion otras veces de los favores que dispensaba con especial eleccion; por ejemplo Don Pascual y su barranca.

Cuanto menos bultos mas claridad. Ya no tendremos la obligacion de andar saludando municipales para que en las fiestas mayas ó julias nos den una ó dos targetitas para comer y beber cerveza fea en los ambigues del Cabildo.

Público como soy y acostumbrado á ver las cosas públicas mas sucias que se pueden ver no podia sin embargo acostumbrarme a oler y mirar el puentecito de la calle de Defensa que se ha intentado componer diez y siete veces en tres años gastando mucho dinero y para que siempre quede peor, pues entre tanta cabeza inteligente que habia en la municipalidad, no se pudo encontrar una idea que acertara á dar con la verdad de que las piedras son mas duras que la tierra y que era necesario empedrar el canal para el agua que pasa el puente.

Este es un ejemplo tomado á la ventura, hay mil otros que podia citarte.

Ya comenzaremos á esperimentar las ventajas de una supresion tal y conforme las vaya conociendo te las iré apuntando.

El Público.

[illegible] despues de algunos dias en que se pone á contemplar de intento una naturaleza mas ó menos virgen (introduccion)

Siempre me ha dado rabia con la mania que tienen los hombres de llamar naturaleza virgen á los campos ó sitios en que no se ve ni un hombre ni una mujer, ni un perro, ni una mosca. Yo le llamaria con mas propiedad «naturaleza tonta y aburridora»

¡Si hubiera á lo menos hoteles y teatros en los campos, ya seria cosa de contentarse con la virginidad de una naturaleza que no tiene mas hijos que los árboles y uno que otro pájaro medianamente implume, pero del modo que actualmente usan ser los campos, es cosa de quedarse inocentemente dormido al contemplar una belleza tan virgen y una virginidad tan bella.

A pesar de esto, es indudable que eso de estarse algunas noches mirando el cielo é inventando amores para no cansarse de mirar las estrellas (hablo con la debida consideracion á su belleza) es cosa que dulcifica el caracter y que es capaz de aclarar un poco el buen humor de que las almas suelen tener barracas enteras.

Todo esto lectores, casi no viene al caso y tengo el mas grato placer en prevenirselo á ustedes.

Cuando tomé la pluma y una sarta de letras empezó á resbalarse sobre el primer renglon, fué mi pristina idea hablar de la nunca bien ponderada, mi buena amiga la comision de la musica de Lorea que dios guarde.

Me acabo de convencer de que esta comision tiene realmente gana de hacer que su barrio se divierta y se embellezca. (Advierto que nunca me hubiera convencido de esto si la Comision no hubiera tenido la silenciosa prudencia de callarse, decayendo de una lucha desigual con el mas bien humorado de los albañiles de crónica á quien yo aprecio mucho.)

La Comision está dando vueltas en su cabeza como en una mantequera un proyecto para carnaval que atrevo á calificar de enorme.

Piensa primero encerrar en medio de la plaza un gran espacio entre paredes de madera; dentro de este circulo encerrará una gran sala y en esta sala se encerrarán á bailar bailes mas ó menos de mascaras todas las personas que hayan contribuido á la formacion del circulo y de la sala.

Esta es una buena idea.

Los vecinos de Lorea ván á divertirse furiosamente si el proyecto se verifica con el tacto con que debe llevarse á cabo toda idea nueva.

Amen.

Colejio Nacional—La justicia debe guiar siempre al que escribe para el público: asi como somos inexorables en atacar cualquiera abuso que se comete, para que el sea cortado, asi tambien debemos, y lo hacemos con sumo placer, consagrar algunas lineas para hacer conocer al pueblo cuales son los que se interesan y trabajan en su bien.

El Colejio Nacional de Buenos Aires, el primer plantel de educacion que tiene nuestra República, está pasando por una metamórfosis tanto mas halagüeña, cuanto era malo el estado en que, en algunos meses atras, se encontraba.

El Sr. Jacques constante en su noble propósito de elevar el colejio cuya direccion se le ha confiado á la altura de los mejores de la Europa, no ha descansado hasta encontrar un hombre capaz que como su segundo lo representára y le ayudara al mismo tiempo en su delicada tarea de educar la juventud.

El lo ha encontrado y el pueblo debe felicitarse por esta adquisicion.

El Sr. D. José Maria de Torres, actual vice-Rector del Colegio Nacional, ha sabido corresponder con esmero á las esperanzas fundadas del señor Jacques.

Hombre recto, muy intelijente é instruido, y dotado de una brillante educacion, ha sabido captarse, al mismo tiempo el respecto, el intimo aprecio de todo el colejio, consiguiendo por estos medios establecer una completa disciplina y una moralizacion admirables.

En cuanto á la parte material del Colejio, podemos decir, sin hacer ofensa á nadie, que nunca se ha encontrado en el estado que ahora. Hemos recorrido personalmente desde la primera pieza hasta la cocina y hemos encontrado en todas partes una limpieza admirable que prueba el gran celo con que es atendido. En una palabra lo diremos: el estado higiénico del colejio no se puede mejorar.

Haciéndonos pues intérpretes de los sentimientos de los de los padres de familia que tienen sus hijos en el Colejio Nacional, nos complacemos en dar un ¡hurrah!! á nuestro ministro de Instruccion Pública, ¡que tan dignamente corresponde á las esperanzas de nuestra patria.

Para Tapalquen—El infatigable Sr. Esperati empresario de las diligencias la «Favocida» acaba de establecer un cómodo carruaje desde esta ciudad hasta Tapalquen, tocando en Lobos.

Este señor es dignó de toda proteccion, no tan solo por su reconocida actividad por ser el fundador de la mensajeria al saladillo, que tantos bienes ha hecho reportar al comercio de esa localidad, como creemos lo reportará el pueblo de Tapalquen, con la linea de comunicacion que tiene ya establecida desde el 15 del corriente.

Por ahora felicitamos á este laborioso empresario que á costa de grandes sacrificios va á dotarnos de una pronta y segura comunicacion con uno de los pueblos mas distantes de nuestra campaña.

Pedimos proteccion amplia á los vecinos de Tapalquen para que este empresario pueda sufragar los inmensos gastos que demanda una empresa de este genero.

El carruaje hará tres viajes al mes, partiendo de esta ciudad los dias 3, 13 y 23. Se despacha en su ajencia calle de Rivadavia núm. 305.

Apropósito.—La sociedad inglesa que existe en esta ciudad y que tiene su cancha en Belgrano, cuenta con exelentes jugadores. Entre ellos se cuentan los dos hermanos Limpson.

Esta sociedad se reune todos los martes y viernes en Palermo, y tambien los dias feriados que no son domingos.

No sabemos porque, los hijos del pais no concurren á esta sociedad, en que se pasa un rato agradablemente, y egecutando un ejercicio que desarrolla las fuerzas y que es sumamente saludable.

El tres de Febrero—Parece que este dia será conciderado feriado para las oficinas del Gobierno Provincial.

Otro tanto deberá suceder para la nacionales porque la victoria sobre Rosas, fué el triunfo de la República entera.

Remate—Hoy á las 6 de la tarde se venderan por el martillero Gomez los terrenos conocidos da Don Mariano Lorea en la calle de Moreno, Belgrano y Venezuela, en la seccion de aviso de remates estarán los detalles, Se avisa que el remate se hace á plazos ó al contado camo gusten los compradrores, el dueño esta dispuesto á que se vendan por cualquier precio,

Colegio del Uruguay—Es la pálida sombra de lo que era antes.

El edificio se conseava hermoso como antes pero sus espaciosas aulas, sus inmensos dormitorios estan solos y silenciosos; su pátio, antes un enjambre de colegiales hoy parece abandonado y apenas turba su quietud uno que otro raton que cansado de estar en su cueva sale á tomar tranquilamente el sol.

Parece que el edificio tan triste y tan callado estuviera estrañando á sus antiguos moradores que lo alegraban y le daban vida

La Municipalidad de Flores.—La Municipalidad del Pueblo de San José de Flores invita al vecindario y personas de la ciudad que deseen concurrir á la solenne inauguracion de las Escuelas del Estado, para el Domingo 29 á las once de la mañana.

Espantosa invacion!!—No hay por que alarmarse señores.

Han de sabe: Vds. que un señor de San Fernando que vino á nuestra oficina ayer, para que le publicasemos un artículo remitido, se ha llevado por equivocacion nada menos que nuestra galera (no hablamos del Dr. Ferro del Carril, ó lo que es lo mismo, conocido por otro nombre mi sombrero.

Ciertamente, yo he aventajado con el *quid procuo*, pero le pido encarecidamente á ese señor quiera aceptar el cambio, por que ando con su sombrero poco menos que en la corona de la cabeza y no respondo del dia que me coja un ventaron, por que infaliblemente me quedaré sin él.

Dios quiera que se deshaga el cambio.

El correista del ferro-carril del Norte—El Sr. Administrador, ó *Director Gral.* de Correos, ha hecho un buen nombramiento en D. N. Fanelli, para correista del trén del Norte. Es un empleado honrado, celoso y lleno de laboriosidad. Lo felicitamos por el acierto que ha demóstrado en esta eleccion.

Café de Catalanes—Debemos un ¡hurrah! á sus actuales dueños, y se lo damos con gusto. Nada han economizado para colocarlo á la altura del primer establecimiento de esta [illegible]ra que ha sido dispuesto y decorado, convendrán todos en que hoy no tiene rival. Por lo demás, su servicio es esmerado á punto de no dejar nada que desear.

Una de las cosas que mas nos complace, es el buen tino de restablecerle su antiguo nombre de guerra «Café de Catalanes.» Han comprendido los dueños de este importante establecimiento, que un nombre adquirido y conquistado al través de medio siglo, vale algo mas que una estúpida Armania. El tiempo les probará que no se han equivocodo.

Por nuestra parte, vemos que continua en Buenos Aires el décano *Café de Catalanes*. Le deseamos prosperidad y larga vida, tanto mas, cuanto que en este voto vá comprendido nuestro amigo *Francisco el gordo*.

Defuncion—El viernes ha dejado de existir la señora doña Francisca Corte de Muñoz. Esta pérdida bien sencible por cierto, ha sido lamentada por nuestra sociedad, que veia en dicha señora, una buena madra y una exelente esposa.

Dios ha ofrecido premiar á los justos. Hé ahi uno de los consuelos que tiene su familia.

Los hombres lloran tambien la muerte de esta dama, he ahi un doble consuelo para su esposo é hijos.

Cuando la justicia, y los que por cierto no son su encarnacion, tienen el premio preparado para el hombre, los deudos deben manifestarse satisfechos.

¡Que Dios haga el resto, y que esa familia vuelva á ver nacer dias serenos para ella.

Teatro—Esta noche nos ofrece el teatro de la Victoria, una comedia que ha obtenido mucha voga en España. Hablamos de el; *Como ha de ser*!

La compañia de Colon nos ofrece hoy su última funcion, sin duda porque los campánologos ocuparán pronto el teatro. Debemos pues, despedirnos de los niños florentinos.

Se puede descarrilar Ayer el ferro-carril del Norte, traia démasiado largo las cuartas de unos de los coches. A consecuencia de esto, cada vez que paraba el tren lon coches sufrian un fuerte sacudimiento. Esto puede ser muy pernicioso, porque puede ocasionar el que los rodados salgan fuera de la via, lo anunciamos á la empresa, para que ponga remedio á este mal, que es un defecto de rijilancia, que no hemos dicho, pueda ocacionar males mayores. que golpearles las espaldas á los pasageros,

Cronica de Policia.

A la jaula—Cayó en ella en el dia de ayer aprehendido por el comisario de la Seccion 2. ª, un individuo español de 34 años de edad, casado, aguador, por ser tambien uno de los que trababan la accion da la autoridad al intentar esta contener un desórden que ocasionaban otros prójimos paisanos de aquel y cuyo hecho comunicamos á nuestros lectores en el número anterior. Con el castigo que sufra por la causa que ha cometido, estamos seguros que no volverá á repetirlo

Ebriedad y desórden—Por esta causa fué remtido de la seccion 17 una muger argentina de 50 años, soltera, labandera. Se le encontró en la calle alterando el órden público con gritos escandalosos y palabras obcenas.

A trompadas—Dos individuos de 18 años de edad oriental uno y otro español se trabaron en pelea á trompadas en la mañana de ayer, eligiendo para teatro de su contienda el muelle de pasageros. Son aprendidos por un vigilante cuando abrazo partido se disputaban el triunfo, fueron á calmarsu espiritu bélico en las habitaciones bajas de la casa policial.

Ratero—Existe preso remitido ayer desde la seccion primera un individuo oriental de 22 años soltero, acusado de substracion de 3 patacones y un anillo de oro pertenecientes á una muger. De la averiguacion que practique el comisario, resultará esclarecido este hecho.

Insultos—Tuvo entrada antenoche un priapin argentino, de 22 años, soltero, jornalero, por haber dirijido este insultos á un sereno, al intimarle este se retirara de un punto donde se hallaba, haciéndose sospechoso.

Otra riña—Antes de ayer á la tarde tuvo lugar otra pelea á trompadas, entre un argentino y un oriental, yendo á parar ambos á la Floresta.

Demente—Y vá de locos. Ayer entró á la Policia uno de ellos remitido de la ciudad del Paraná, y pasó para su asistencia al Hospital de San Buena Ventura. Es de nacionalidad italiana, y de 45 años de edad.

REMITIDO

esa sobre los gobiernos el deber de fomentar el progreso de los pueblos.

Por favorecer la empresa del ferro-carril del Norte, se manda por resolucion del Gobierno Nacional habilitar el puerto del Tigre y llevar el personal de la Subdelegacion de San Fernando á ese puerto, sin tener en consideracion la disposicion de los vecinos de San Fernando, que por facilitar la comunicacion del comercio del litoral, han acometido un trabajo en el canal de San Fernando, que mucho honra á esos vecinos que han concurrido con sumas valiosas. Semejante resolucion no merece ser aplaudida.

No me lleva la mezquina idea de contrariar el porvenir del puerto del Tigre, lejos de mi semejante pensamiento, pero como vecino de San Fernando, no creo que para fomentar el puerto del Tigre, sea necesario llevar de San Fernando la Subdelegacion de Marina.

Es, por ventura, la concurrencia del comercio que hay en ese puerto, la que aconseja despojar al canal de San Fernando de una oficina central, cual es la Subdelegacion?

Si el Gobierno Nacional comparase la estadistica del mes de Enero del presente año del puerto del canal, con la del puerto del Tigre, fácil le seria ver en donde hay mayor movimiento, mayor comercio y mas valiosos intereses que se van á perjudicar desacertadamente.

En el dictámen que el señor Bilbao pasa al Gobierno Nacional sobre la conveniencia del muelle, establece una *razon importantísima*. Dice: «Con solo las cien varas de muelle que solicita hacer la empresa del ferro-carril del Norte, no se llena la necesidad, precisa es hacer seiscientas varas de muelle hasta llegar al rio, de Lujan, pues de no ser asi, constantemente quedarian en seco los buques ó tendrian que permanecer en el medio del canal viniendo á hacer inútil el muelle por las bajantes y bancos que hay.»

Cuatrocientas cincuenta varas de muelle son las que se tienen que hacer en el canal de San Fernando para llegar al rio de Lujan, *cierto cincuenta varas menos que las que tienen que hacer en el Tigre para tener puerto el mismo rio de Lujan.*

Ahora pregunto: el Gobierno de la Provincia se mostrará indiferente y permitirá que quite la vida mercantil á que está llamado el pueblo de San Fernando, por no concurrir con medio millon de pesos moneda corriente, que es lo suficiente para coronar el trabajo que con tan decidido empeño hacen los vecinos de este pueblo?

Esperamos que no se mostrará indiferente y que aprovechará la ocasion que ahora se le presenta para contribuir eficazmente á la obra.

Y á propósito, hace pocos dias que he oido decir á un miembro del Gobierno Nacional que si faltaba la suma de *medio millon* de pesos para concluir el muelle del Canal, la obra no se realizaria.

Será posible que cuando un pueblo, ha llegado por engrandecer su comercio, ocurre á los gobierno solicitando su cooperacion se le diga: en un pueblo de campo no se debe gastar medio millon de pesos; ese gasto no produce conveniencias á la capital; las *arcas están parcas*, pero el gobierno proveerá oportunamente? Pero no es el acaso la campaña la fuente de la riqueza del pais?

Reconsidere el Gobierno Nacional la medida de deshabilitar el puerto de San Fernando de las oficinas nacionales que hoy tiene, y el Gobierno de la Provincia concluya el muelle del Canal porque es grandioso para los gobiernos atender á las necesidades de los pueblos.

Un vecino de San Fernando.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	á ps. fts
Primer precio	á
Siguientes	25 90 á
Sábado 28 de enero	26 15 á
Varios plazos	28 00 á
Ultimo al contado	

BOLSA

METALICO.

La plaza se ha presentado hoy con una tendencia marcada de baja llegando hacerse á 25 ps. 90 y al contado. Las operaciones han sido muy importantes particularmente en los plazos.

Se vendieron—

231300	al contado de	26,10 á
24000	para el 30 de Enero de	26,00 á
135000	« « 31 « « «	26,60 á
3840	« « 3 Febrero«	á
40000	« « 4 « « «	26,15 á
41300	« « 28 «	26,60 á
5000	« « 10 «	á
2000	« « 17 « « «	á
2300	« « 31 Marzo	á
10000	« « 31 « Julio «	
5000	« « 3 Junio «	á
2000	" " 17 "	"
200	« 20 «	«
2800	« 28 «	«

Fondos públicos nacionalos,

1000 al contado á 36 p. %

FRUTOS.

100 cueros vacunos campo en ps. 85
75 doc. cueros lanares al barrer id
50 id id id id id 85 id.
700 arb. lana mestiza regular id 74 a
500 id id id mezcla buena id 65 id.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno, ps. 132 á 140.
150 id id regular id 118 á 125.

Montevideo.

Enero 27 de 1865

VENTAS DE PLAZA.

ex-Merceditas de Rio Janeiro.
27 pipas caña del Brasil, 80 ps. desp
ex«Aristides» Rio Janeiro, 2.05 id.
33 barricas azucar terciada 1. ª 2.00
67 id id id 2. °

Depósito,

50 sacos café del Brasil bueno 40 ps. to.
10 cjs. bacalao, 10 id id.
fardos parch inglés, 16 id id.
120 cjs aceite, 3.80 despdo,
50 id fideos nervi, 2.80 id.
30 id bacalao por «Ana» de Amburgo, de bordo.

Sigue lentamente el detalle de la «Merced» y «Madrona.

FRUTOS DEL PAIS.

Se vendieron hoy:
5,000 arb. lana mezcla buena sin lavar copios sin criolla, 3 ps. 20 id despdo,
4.000 arb. lana mestiza y mestisona con lla de Gualeguay, 2 ps. 70 id.

«Saintonge»—Acaba de llegar, y su correspondencia nos será entregada en tiempo.

Sigue mañana á esr.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercdo "11 de Setiembre"

Buenos Aires, enero 28 1865.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados......	pesada		90	á
Id. id. de todo estaqueo.	—		80	«
Id. becerros y nonatos . .	—		75	«
Id. de potro.......	uno		29	«
Id. lanares criollos sucios.	docen.		70	«
Id. « mezcla id. .	—		90	«
Id. mestizos id. y finos			140	«
				«
Id. « pelados	—		20	«
Id. de venado......	—		40	«
Id. de nútria	libra		7	«
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba		90 95	«
Id. del Sud	—		90	«
Id. de vaca sin marlo . .	—		40	«
Id. con marlo. . . .	—		35	«
Grasa fina en vejigas y cascos	—		25	«
Sebo en rama y pisado del campo	—			«
Lana criolla lavada suelta.	—			«
Id. « embellonada.	—	—		«
Id. mela lav. en pié emda.	—	—		«
Id. mestiza id. id. y fina.	—	—		«
Id. criolla sucia	—	—		«
Id. mezcla id	—		50	«
Id. mestiza id. env. y fina..	—		60	«
Borrega	—		75	«
Pluma de avestruz suelta.	libra		45	«
Id. dem tejida	—		25	«
Astas de novillo.	millar		40	«
Id. mezcla al barrer. . .	—		—	«
Trigo barleta superior. . .	fanega		—	«
Id. « regular . . .	—		125	«
Id. « de pan sup.	—		115	«
Id. « regular . . .	—		120	«
Id. « inferior . . .	—		110	«
Id. blanco ó anchuelo.	—		70	«
Id. chileno ó candial . . .	—		80	«
Maiz en espiga	—		90	«
Id. desgranado	—		140	«
Cebada	—		130	«
Harina	arroba		60	«
Pesos fuertes	uno.	—		

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA DIA—28.

Boie hermanos; 2 cajones peines blancos.
Couderf; 2 cajones gorras para criaturas, 3 para señora, baberos, corsés.
Bodes; 1 cajon aceite de Lubin, 1 id pomadas.
Passmann; 1 cajones espejos, 1 id ule para piso 10 id aceites ordinarios.
Bletcher; 1 cajon moños para botines.
Moore Punch; 6 cajones ule para mesa.
Milligon; 3 cajones cintas para colchones.
Getting; 1 cajon hilo sastre.
Lezica; 2 cajones ule para mesa, 1 id peines de goma, 2 id cuerdas.
Isacc; 5 cajones peinetas imitacion, 1 id hilo de sastre, 4 id estractos.
Viel, 1 cajon peines de carey.
Lucien hijo, 4 cajones libros impresos, cuadernos en blanco y libros de apuntes.
Amespil; 1 cajon tinta de escribir, 1 id betun, 1 id ojalillos para botines.
Bodes; 1 cajon botines de lana, mangos y gorritos de id.
Getting, 5 cajones hilo de caretel.
Tompson, 2 cajones hilo de ovillo.
Loedel, 2 cajones libros impresos
Rossi Bancora, 4 cajones limas de espejo.
Cnrutchet, 3 cajones betun frances.

FERRETERIA Dia 28.

Corti y Riva, 2 cajones pinceles, 2310 piezas madera.
Baoth y Volck, 3 cascos tierra para plantas.
E. H. Folmar, 1 cajon útiles para maquinas, 2850 piezas madera.
Mantels y Pfeiffer, 5 cajenes visagras.
C. Woodgate, 138 atadados postes de fierro.
Shaw Barber, 3 bocois pavas de laton, 1 cajon despaviladeras.
Cocqueteaux, 11 cajones cerraduras.
Semple Drysdale, 3 barricas cadena de cadenero, 3 id id de lomo, 93 atados alambre de cerco, 50 cuñetes remaches, 12 id estoperoles, 14 id tachuelas, 20 id clavos batidos, 20 id grampas, 2 barriles estaño, 20 cascos cadena para cuartas, 12 cajones palas, 2370 piezas madera.
Dilleman y ca., 1 cajon fierros para cepillos, 4 id martillos con cabo. 33 id visagras, 1 id cepillos de paja, 1 id picaportes, 1 id candados, pasadores y cerraduras, 1 id cuchillos para saladero, 1 id cuchillos para cajas de conservas, molinillos, tirabuzones y machetes, 1 id cerraduras, campanillas, picaportes y manijas, 1 caja de fierro.
C. F. Getting, 2 cajones hilo para coser velas.
A. Passmann, 3 cajones tornillos para carros, 15 id visagras, 1 id cerraduras, 1 id aldabas, tornillos y llamodores, 2 id tornillos, 3 id parrillas.
S. Shaw, 35 cajones maquinas de coser.
F. & B. Coffin, 4010 piezas madera.
V. Casares, 2760 id id.
Bunche hnos., 2800 id id.
J. L. Casares, 25700 baldozas.
Nevares, 10100 id.
C. Spinetto, 11200 id, 16160 id.
B. Delfino. 15000 idem.
O. Arning; 3000 id de canaleta, 16000 id.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 28.

Rosario el 27 vapor nacional «Pavon» cap. A. Silveyra á G. Matti con 54 pasajeros, con á Adolfo E. Carranza 318 sacos cobre á la Contaduria Genaral 6 bolsas con 300 ps. fuertes en cobre, á Emilio Fontana 1 cartucho con 20 onzas, á Federico Loog 1 id con 5 id y 4 ps. fuertes; á Carrasco 1 id con 7 1/2 id, á R. Berraondo y ca. 1 id con 19 id, á Cárlos Lasatia 1 id con 9 id, á Manuel Abela 1 id con 9 id y 5 soles, á Elizalde y Mera 1 id con 7 id, á Allende y Pissorno 1 id con 6 1/4 id, á Antonio Marquez 1 paquete con 25 id, á Juan Vailati 1 id con 10 id, á Bustamante y Galupp 1 id con 50 id, á Tomas Marcenaro 1 id con 7 id, á W. Goodfelow 1 id con 12 1/2 id, á Pedro Claypole 1 id con 1440 ps. fts. á Manuel Ocampo 1 id con 5 onzas y 22 condores, 3 retobes con 1721 ps. bolivianos, 2 marcos plata piña y 3 barras, á Enrique Dowse 1 paquete con 18 onzas, 1 retobo con 300 qq. bolivianos, á M Alcorta y ca. 9 retobos con 808 marcos plata piña, 1 bolsa 20 onzas, 1000 pesos bolivianos y 18 condores, á Drumillon y ca. paquete 6940 ps. m/c. á Mauá y ca. 1 id con 18740 id id, á J. H. Zavalia 1 bolsa 805 ps. bolivianos á A. M. Mendez 6 retobos con 18 id id y 3 1/4 lib. est. á F. Arocena 1 id con 1700 ps. bolivianos, á Adolfo Carranza 1 con 1300 id id.
Montevideo vapor italiano «Tevere» cap. Antonio Michelini, á Alvarez y Risso con 68 pasageros á Barbourg Barclary y Ca. 2 paquetes mers. á Mallmann y Ca. 4 f. id. á J. Browsells y Ca. 6 id id, á Drable hes. 2 idy 2 f. id. á Amespil 18 c. id. á Roosen Hopmann y Ca. 1 c. id á F. Duguid y Ca. 23 id id á Wedkind Ferr y Ca. 45 id y 5 f. id, á la órden 2 cascos id, á Varios 3 baules, 1 c. y 1 c. encomiendas.
Montevideo vapor de guerra ingles «Spider»
Montevideo vapor de guerra ingles «Triton

CABOTAJE—DIA 28.

Santa Fé, pailebot «Carmen,» á Nuñez y Ca. 500 fanegas carbon, 140 camas algarrobo, 40 umbrales idem, 10 curbas y 6 palos largos.
Goya, balandra, «Fortuna Magdalena,» á J. Cateura, á R. Bernerago 1700 quesos, á W. Gramajo 203 bordalesas lana, 257 cueros vacunos secos, 200 picanillas.
Goya, balandra «Romaldo,» á Nuñez y Ca. á Gramajo 88 chiguas y 155 bolsas lana, 270 cueros vacunos, á Nuñez y Ca. 500 picanillas, 1000 quesos.
San Nicolas, goleta «Seis Fratelli,» á Nuñez y Ca. á F. y Moneiro 365 fanegas trigo.
Baradero, queche «Piedras,» á J. G. Paez á J. Baizan 400 arrobas papas.
Islas, pailebot «Dos Compadres,» á J. G. Paez á J. Baizan 20 carradas leña.
«Carmelo, lanchon Maria Josefina,» á G. J. Paez á J. Baizan 600 arrobas papas.
Goya, goleta «Voladora,» á Nuñez y Ca. 2 pipas, 2 medias id, 2 cajones y 7 barricas sebo, 450 arrobas quesos, 12 sacos lana, 4 bolsas id, 16 id. crin, á Allende y Pisornio 467 cueros vacunos secos, 10 sacos y 2 bolsas cerda, 1 bolsa plumas.
Santa Fé, goleta «Nueva Teresita,» á Nuñez y Ca. á Bernardo Iturraspe 14 bolsas lana, 8 id cerda. 300 cueros vacunos secos, á Nuñez y Ca. 28 palos algarrobo.
Baradero lanchon «Juana Catalina» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas, 80 id abas, 250 id arvejas.
Concordia goleta «Colatafine» á Nuñez y ca. C. Molina 338 cueros vacunos secos, á Coll Sarda 111 cueros vacunos secos, 548 bulos cerda.
Baradero queche «Chanta» á Nuñez y ca. 600 arrobas papas.
Idem lanchon «Clavel» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas, 150 id alverjas.

Cerraron rejistro dia 28

Amberes bergantin holandes «Herth» por N. Bierbir con 3000 machos de astas, 708 cueros de potro salados, 79 id id secos, 912 cueros salados, 744 id id secos. 288 id becerro, 2 tardos cerda de caballos, 323 fardos lana.
Amberes barca prusiana «Klawziter» por E. Green y ca. con 2000 cueros vacunos secos; 999 fardos lana, 13 id cerda.
Inglaterra bergantin holandez «Diana» por F. Desarnaud y ca. 2 cajones veneno, 512 fardos lana.

Salidas dia 28.

Montevideo vapor italiano Tévere.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

Para el domingo 29 de Enero.

La sociedad dramática siempre solicita en complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia una funcion escojida, de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se han ejecutado, en su consecuencia se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, del Sr. Marco, titulada:

¡COMO HA DE SER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez y los Sr. Vilardebó, Carballos y Vazquez
Terminando con la petipieza nueva

LAS RIQUEZAS DE MI SUEGRO.

A las 8 1/2

NOTA—queda abierto un nuevo abono.
Otra—Estan en ensallo los dramas nuevos «Un Banquero» y «Maria ó la emparedada.»,

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS
Ultima funcion de la Compañia
El Domingo 29 del corriente.
La pieza nueva—1.ª PARTE

LOS DOS ZAPATEROS.

2.ª y 3.ª PARTE
El baile grandioso en 3 actos

CATALINA
O SEA LA HIJA DEL BANDIDO
A las 8 1/2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Sáus la direction de Monsieur D'Hote.
Dimanche 29.
Grande Soirée extraordinairt su Bénifice de Madame Irma.
Primiere representation de

LE FILS DE FAUSILLE.

Comedia en trois actes (du théatre du Gymurs.

LA MANOLA
Dansee per Madame Poppe

LA PAVANA
Botero chanté par Mádame Fiorelli.
A 8 1/2

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al públ o que la tasa de interes desde e de Ener tueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente—Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra uosotros 13 id id
En cuanta corriente—Metalico
Pára los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los sáldos contra nosotros 13 id id.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 29 de Diciembre
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

La Favorecida.

Servicio de dilijencias entre Buenos Aires' Lobos, Saladillo y Tapalquen.

Salidas de Buenos Aires.

Para Lobos los dias 1, 3, 9, 13, 17, 23, y 27.
Idem el Saladillo id id 1, 9, 17, y 25.
Idem Tapalquen id id 3, 13, y 23.

Llega á Brenos Aires.

De Lobos los dias 6, 10, 14, 20, 22, 29, y 30.
Del Saladillo id id 6, 14, 22, y 29.
De tapalquen id id 10 20 y 30.

Empresario y condutor—P. Esperatti.

Nota—Los carruajes saldran de la estacion Merlo parando en su tránsito por los establecimientos siguientes para Lobos, por lo de don V. Villamayor, B. Freijó M. Senas, J. L. Maldonado, M. Muere, Cepeda, Lobos; de lobos al Saladillo, por lo de acevedo, Constitucion la Paz Frias, puesto del Rosario, Bosan, la Fortuna Rodriguez y el nuevo pueblo del Saladillo; y de Lobos para Tapalquen por la Talalla, Ramon Porto, casa de negocio, campos de doña Francisca B. de Cascallares, Pernardo Ruiz, el Chileno, la Argentina nueva del Sr. Bedoya, San Pedro, tres Bonetes, Santa Ines de los señores Amadeos (casa de negocio) José Maria Pinel, Catriel de don Lauriano Ramires, las Tres Flores, de don Isidro Jurado, M. Frias, Antonio Ponce casa de negocio, y san Gervacio.
Agencia calle de Rivadavia No. 305.
p15 e28.

¡¡¡OJO OJO OJO!!!

Se ofrece un jóven como de 20 á 21 año de edad estrangero en el pais para cualquier negocio de campaña. Ocurrase á esta imprenta desde las 3 déla tarde hasta las 9 de la noche.
n 693 e 29 5p.

SE DÁ DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil y cualquiera cantidad, en el el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37.
p m. t.

Casa central amueblada.

Calle de Rivadavia 394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario.
n677 15p e29

Ojo ojo A los arquitrctos, maestros mallores, tenderos y dueños de fincas etc. el nuevo sistema métrico abreviado y simplificado, al alcance de todos, que á la primera vista, sin pluma ni lapiz podran transformar las pulgadas piés y varas en metros, centimetros y milimetros liniales. cuadrdas y cúbicas vice-versa, hoy indispensable á todos; se vende por el infimo precio de 5 pesos m/c. en las librerias de Morta calle Bolivar No. 54 frente al Colegio; de Lucien calle de la Victoria No. 119; de Mayo calle moreno frente á la plaza Monserrat n679 p3 e29

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA AD MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA.
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.
Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.
Prontuario de ortografía—Historia sagrada

TARIFA DE AVALUOS.

SE VENDE
EN ESTA IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124.

Casas para alquilar Se necesitan unas que no disten mucho de la plaza para familias de Montevideo; escritorio 67 San Martin, altos.
3p e29.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones y que sepa bien su obligacion, calle de San Martin No. 87 en los altos. n692 228 3p

Mucama Se ne necesita una con buenas recomendaciones, y que sepa bien su obligacion, calle de San Martin No. 87 en los oltos. n691 e29 3d

Maquina de vapor Se vende una en perfecto estado, de las mejores qué han venido al pais, pora tratar á la calle de Lima No. 55.
n693 e29 8p

REMATES POR CARLOS RISTORINI

Demingo 29, á las 6—En el pueblo de Barracas de oste lado del puente. De una casita situada esquina calle de San José y Santa Isabel; en seguida 6 lotes de terrenos linderos con esta casa.
En seguida en la prolongacion de la calle de Salta, de dos ranchos en terreno de 20 varas por 100, cuyo fondo dá á la calle San Antonio, distante 6 cuadras antes de llegar al puente.
En seguida, calle Magdalena antes de llegar á la de San José, de un terreno con dos piezas de material.
Martes 31, á las 10—Calle del Buen Orden, frente á las barracas de Sernadas y de Prange, de terrenos linderos con la barraca del Mono, 3 lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo, se venderá uno con accion á los tres lotes.
Martes 31, á las 6 de la tarde—De un terreno situado esquina á las calles San José y Pavon, entre el mercado Constitucion y el de 29 de Noviembre, terrenos propios Para barraca, mide treinta y dos y media varas de frente por cuarenta y ocho y media.
Miercoles 1.° de Marzo a las 6—De un terrene situado calle de Rio Bamba, frente á la Capilla Irlandesa. En seguida de una casa que dá los fendos de esse terreno, calle del Callao, dá 900 pesos de alquiler.
Jueves 2, á las 6—De 14 lotes de terrenos situados frente al gran establecimiento de la Destileria en en el 11 de Setiembre. e29 2p

Almacen de Saubidet.

164—Potosi—164.

Casa fundada en el año de 1820.

El crédito de que goza este establecimianto desde que se fundó, hasta la fecha, consiste en que los artículos que ofrece en venta, son de primera calidad, sin mezclas de ninguna clase y por la exactitud en sus pesos y medidas. Estas dos circunstancias hacen que todo lo que se compra en el Almacen de Saubidet salga barato aun que sea á los mismos precios que en otra parte; los antiguos favorecedores del establecimiento lo han esperimentado, y las familias que quieran favoreserlo con sus órdenes pronto conoceran la ventaja que hay en surtirse del almacen de Saubidet.
Se publican á continuacion algunos articulos y como se vé sus precios no pueden ser mas equitativos
Comestibles y bebidas—Azucar refinada 2 ps. 3 rls. y 2 lib., yerba paraguaya ps, lib., chocolate español lejítimo lib. ps 15, almidon de mais ó maiceno lib ps 4 1/2, almidon americano para ropa ps 2 1/2 lib, té negro ó pekoe lib ps 35, id id H Pekoe suelto lib ps 20, id perla ps 25 lib, aceite de olivo español lib ps 6, arroz ps 3 y 2 1/2 lib, aceitunas rellenas ps 15 tarro, aguardiente de quemar de 35 grados ps. 5 cuarta, vino carlon ps 2 cuarta, id priorato ps 3 id, id id añejo 4 1/2 id, coñac fino de Robiu y Martell ps 30 botella,
Varios—Canastos para ropa, cajas de la India para té, estantes de caoba para música, heladeras, flores de porcelana, relojes americanos, cortinas de lienzo con paisajes, loza surtida, escobas de palma á 2 ps una, id dé maiz, id de cerda, jaulas para pájaros, aceite de kérosene, lámparas para id, tinajas jenovesas y una porcion de articulos de distintos ramos y baratos.
Drogueria—Mostaza en grano y en polvo lib ps 6, lino en grano ps 3 libra, id en polvo ps 4, goma en grano ps 8 lib, id en polvo ps 12 lib, aceite de almendras ps 1 1/2 onza, id castor ps 1 onza, azufre en polvo lib ps 4.
Para las iglesias—Velas de cera y estearina, cera en marquetas y todo lo concerniente al ramo, los señores curas qué quieran economisar dinero deben de surtirse de este establecimiento pues las condiciones de venta son ventajosas.
Para boticarios—Tarros de vidrio vacios, corchos para frascos, agua de colonia superior á ps 50 docena y otros artículos.
n681 p3 e29.

Teodelina Cano.

Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Enero de 1865.
Juan Cano y su familia, ruegan á sus amistades por única invitacion quieran acompañarlos en el funeral que se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el Lunes 30 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
n686 e29 1p

Edicto judicial.

Por pisposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del profugo fallido Juan Clavera, que en el término de veinte dias, deben presentarse al sindico provisorio, D. Zacarias Bonorino, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; preuiniéndose á las personas que tengan cuentas penvientes con dicho fallido que con sujecion al articulo 1567 del miemo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga penpientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario nombrado D. M. Casares, so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n709 e29 12p RAMON GARRIDO.

Se necesita un peon que sea inteligente Para cuidar caballos y lavar un coche, es inutil que se presente sin estas cualidades, se le pagará un buen sueldo, calle de Potosi No. 210. n702 e29 3d

Gran baratillo de abanicos de 60 y 80 hasta 25 pesos, miriñaques dasde 50 hasta 30 pesos, sombreros para niña desde 150 hasta 60 pesos, guantes de hilo á 5 pesos; en la peluqueria y merceria calle Rivadavia No. 16. n701 e29 2d

Lecheria de caseros prevenimos á nuestros favorecedores que desde el 1.° del entrante Febrero, vames á cesar de servir al público.
n685 e29 3p Huergo Hnos.

Se dá dinero Sobre hipotecas, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa.
p

Depositos de cigarros Por mayor, Fede- Loog calle Rivadavia núm 209, altos. n699 e29 3p.

Dependiente Se necesita uno para tienda que sea bastante instruido y que tenga muy buenas recomendaciónes, en la calle de Rivadavia No. 587. n680 p3 e29

A los tamberos Se alquilan vacas lecheras de superior calidad, en cualquier época del año y por precios módicos, calle Piedres uúm. 140. n684 p3 e29

Lecheras mansas Se venden á eleccion, calle piedras núm 140. n683 e29 3p

Mercado Constitucion El mártes 31 á las 6 de la tarde se rematará un lindisimo terreno situado esquina San José y Pavon, distante dos cuadras del mercado Constitucion, mide 32 1/2 de frente por 48 1/2; es propio para una barraca este remate es por, Carlos Ristorini. n695 e29 3p

Lecciones de teneduria de libros, por 2,000 pesos se enseña la teneduría de libros, y por 1,500 se enseñan las cuentas. Las clases por mes son á 600 pesos meusuales, calle de Cordoba No 698. n688 e29 2p

Ferro-Carril del Oeste, se necesitan veinte oficiales de albañileria y veinte peones para la centruccion de la estacion de la Villa de Mércedes; para tratar ocurran al escritorio en la estacion Central, situada plaza del Parque ó á la calle del Parque No. 500. e8p

Seminario Anglo-frances. Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Defensa Nros. 200 y 202 entre Méjico y Chile.
u682 p3 e29 W. Parodi

Se necesita Dependientes con buenas recomendaciones que entiendan perfectamente el ramo de sedas y novedades. Perú 32, n687 p3 2p.

Calle de Buen Orden.

El martes 31 á las 10 se rematarán 3 lotes de 10 varas de terreno Por 60 de fondo, linderos con la barraca del Mono y frente á las barracas de Sernada y de Pange. La venta será mitad al contado y el resto á 3 meses. Este remate es por Carles Ristorini. n694 p3 e29

Cochero El que cuente con buenas recomendaciones puedo presentarse en el despacho de la imprenta de la Nacion Argentina.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. cuentas y aritmética comercial. Se arreglan libres y se dan balancés, Bolivar 164 á toda hora. n689 e29 3p

Vapor Argentino «Buenos Aires» Sale el 1.° de Febrero para el Rio Urnguay.
Juan R. Silveira—Agonte, n698 e29 2p

Se neces ita Oficiales de bota de becerro punteada; Defensa 24. n678 e29 5p

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon, de las diversas Hidropesias y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.
Cada botella de Jarabe de Labélonye esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.
En Paris, calle BourbonVilleneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo*: Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

De la barca inglesa «Geelong» por órden del capitan Ferrier y en autorizacion del Consul de S. M. Britanica.
El Lunes 30 del corriente en el paseo Julio á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero se rematará todo el aparejo de dicho buque, cuyo consitiendo de aelas, caballeria, matones, anclas cadenas, pescantes, botes, palos, provisiones etc. etc.
A la 1 en punto se venderá el casco en el casco en el estado en que se halla, en canal de San Fernando con 3 manteleros, ancla de proa con 30 brasas de cadenes, 8 cascos para agua, y un tinajon de fierro, cocina con todos sus utiles. Este buque fué construido en plimsuth y reconocido A. 1, en 1851 por 13 años tiene 110 pies 9 pulgadas de largo, 23 pies 4 pulgadas de manga, 16 pies 8 pulgadas de puntal; el entre puento arreglado para el transporte de caballos, se venderá por separado.

Por el mismo

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero, á las 11 en punto y á plazos que se estipularáu al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas finas para camisas, id para vestidos, id de luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tabla, tabion, y fino listado, cotines, uso domestico, madapolan, lienzo de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, algodon, zarazas monte cristo y listado, id de algodon y de medio hilo para niños, id de madapolan y de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolen, medias de todas clases, pañuelos de hilo guarda de color, id blanco h para luto, pañuelo de cambray de seda, id foulares, belitos y mantitas de punta de seda, corbatas de seda, sombreros de castor, pellones ingleses, ponchos arpillera, tela de poncha, brin de rusia, sintade lona para ribete, elástico para zapatero, casimir negro fino, id de colores, paño negro id azules, merino negro de varias clases, mucelina de lana, corses, coco rosado, coleta negra y plomo, mucelina de la india id adamascada, id bordada y de motita, linó, caprieho, pañuelos de algodon para manos, paltoes de casimir, id de orjeans y de lustrina, pantalonos de cesimir, peinetas de careÿ, id de imitacion, estractos, aceites, agua de colonia y otros articulos.
Por cuenta de seguros, 12 fardos bramantes, 1 id lienzo tabla y otros bultos mas.

Por Carlos Ristorini.

De un terreno calle del Buen Orden.
Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, freute á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solr media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.
El martes 31 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno perteneciente á una sociedad que liquidad y enya estension es la siguiente:
30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se rematará en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.
Situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle de San José y Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domingo.
El Domingo 29 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:
Lote 1° una casa esquina calle San José y santa Adelaida con 3 piezas etc, con 22 varas de frente que mira al sur,
Lote núm. 2, 3, 4 y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1/2 de fondo.
Lote 6° esquina á la calle santa Adelaida y Santo Domingo, tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26 1/2 que dá un frente que mira al Norte.
Nota, Esta casa y terrenos pertenecen á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que den

Por el mismo

De 2 ranchos de material con terreno.
Situados en Barracas calle sola ó prolongacion de la calle de Salta, distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.
El Domingo 29 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue:
Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo dá otro frente á la calle san Anotnio.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.
De estelado del puerto.
Be un terreno con dos piezas de material situado alle de la Magdalena antes de llegar á la calle de san José donde estará la bandera.
El Domingo 29 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

POR EL MISMO.

De un terreno frente á la capilla de las Hermánas Irlandesas, situada calle Rio Bamba, entre las calles Tucuman y Temple.
El miercoles 1 de Febrero á las 5 y media de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue.
Mide 8 y tres cuartas varas de frente que mira á la capilla, por media cuadra de fondo; en el fondo tiene cuatro piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parrales etc.

Por el mismo

Una casa situada calle del Callao y á los fondos del anterior terreno, entre calles Tucuman y Temple.
Edificada en 8 y tres cuartas varas de frente que mira al Este por media cuadra de fondo, con 11 piezas, parral &. Esta casa gana 900 ps. de alquiler.

Por el mismo.

De un terreno propio para barraca.
Situado esquina á las calles San José y Pavon, distante 2 cuadras del mercado de frutos Consiitucion, hace esquina á la calle de Pavon que divide el mercado Constitucion y solo dicta una cuadra del mercado 29 de Noviembre y queda entre las dos plazas.
El martes 31 de Enero á las 6 en punto se rematará dicho terreno, con mucho frente y fondo y hace frente á dos casas de esquina, mide por su frente que mira al Este calle San José 32 y 1/2 varas por 48 1/2 á la calle Pavon, cuyo otro frente mira al N.
Nota—niuguno de los terrenos de los que están en venta es mas aproposito para establecer una barraca y recomendamos esactitud á la hora de las 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

Remates de terrenos en el 11 de Setiembre
Situados frente al magnifico establecimiento de la Destileria, donde estará la bandera de remate.
El jueves 2 de Febrero á las 5 y media en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de ios siguientes lotes.
5 lotes de terrenos de 10 varas de frente por 40 de fondo, 1 lote de 12 varas de frente por 34 y media de fondo, 10 lotes de 10 varas de frente por 33 y media, 1 lote de 11 y media varas id id 26 y media.
Entre estos lotes hay varios terrenos de esquina se principiará á las 5 y 1/2 de la tarde por los muchos lotes que tienen que ser realizados,

Por Tomas J. Rodriguez.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se ha de rematar al que mas diese y dinero de contado el dia 2 de Febrero á las 10 en punto de la mañana todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Rojyo las que existen en el pueblo de San Martin, cuyo pormenor escomo sigue:
1 terreno en el mismo pueblo compuesto de ciento cincuenta [150] varas de frente al Sud por doscientos diez y seis [216] de fondo siendo linderos por el Norte calle pública de por medio con Don Benito Yanos, por el Sud con Don Augusto Mendez, por el O. E. con Don Miguel Barravi y por el Este con terreno de la capilla de dicho pueblo y tasado en la cantidad de ocho mil pesos m/c. [8,000].
1 cuarto de azotea, 1 pozo de balde pile a manga y soga, 1 catre de lona, 1 mesa de cocina, 2 camas, 2 orquillas, 19 adoveras, 12 palas, 1 escalera chica, 1 tijeron de álamo, 2 pisaderos con sus palos correspondientes, 36,000 ladrillos, 5 canuas, 1 orno de ladrillo, 1 máquina para hacer polvo con galpones, 1 carreta, 1 orquilla, 1 azada, 1 pico, 1 ratrillo, 1 tablon, 1 carro, 2 bueyes, 2 caballos, 12 carretillas, 1 lima, 3 parbas chicas de alfalfa, 2 zuelas, 1 ornalla, 200 ps. de leña, 1 parba paja de trigo, 16 libros viejos de medicina, 6 libros y cuadernos de apuntes y cuentas, 10 paquetes de recibos de ladrillos y otros papeles de poca importancia. Los interesados ocurrirán por mas permenores al escritorio del rematador calle de Potosi 119 1/2.

Por Asencio Gomez y Ca.

Importonte y buen remate.
De 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando al Su
El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate.
Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza.
La dislribucion de los lotes es como sigue,
Lote 1° 15 varas de frente al Sud haciendo esquina en la calle de Lorea por 50 y 1/4 de fondo á la de Pavon por el Norte.
Lote 2° 10 varas de frente al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea al Norte.
Lote 3° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.
Lote 4° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.
Lote 5° 10 varas de frente al Snd, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 6° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 cuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.
Lote 7° 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 8° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon y cuartas de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 9° 10 varas de frente al Sud calle de Paven por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la callo de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.
Nota—Se llama ia atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estár en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril, y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de está ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.
Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.
Por mas reconocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un terreno calle del Temple núm 337.
El sabado 4 á las 6 de la tarde en la calle del Temple donde estará la bandera de remate.
se rematará a la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle del Temple núm. 337 el que se decinará por la bandera, conpuesto de 8 varas de frente al sud por 33 y hasta y con derecho á la carga cercado de pared, tiene muchos árboles frútales, por mas pormenores á casa del rematador Perú 87.

Por el mismo

Gran remate de muebles
Perteneciente á una familia que se ausenta del pais.
En su casa calle de la Victoria num. 239 1/2.
El Martes 31, á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:
Dos riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá 12 sillas, caoba, 5 ropero caoba, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripé cortada casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas, albacecas 24 sillas poplc, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo 2 tocadores y otros mueblees que estarán á la vista

Por el mismo.

De una finca en la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corriente.
El miercoles 8 á las 6 de la tarde en la calle de Andes donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño una casa en la calle de Andes la que se designará por la bandera com uesto su terreno de 10 y 1/4 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oéste con una sala recien edificada á la moderno cocina pozo de rica agua. maderas de urumday 2 ventanas de reja á la calle los umbrales de mármol pizo y techo de baldoza la casa está desocupada toda está cercada de pared el que desee comprarla avista del rematador, por mas conocimientos á casa del remata tor Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 13 y 15.
El domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estara la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia uúm 13 y 15 compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56 2/3 de fondo con 5 piezas maderas de urumday ventanas de reja 2 portones de fierro pozo forma de algibe, cosina oficina y muchas plantas de buenas flores parras y árboles frutales.
Nota—dicha casa á estado alquilada en 900 ps mensuales hoy está desocupada para el que guste verla, por mas pormenores á casa del rematador Perú núm 37

Por cl mismo.

De un terreno en la calle de Lorea parroquia de San Telmo, partido de Barracas al Norte, empezando de la calle del Progreso, para el Sud.
El Juevés 9 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera calle de Lorea y Progreso.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Lorea el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, terreno alto propio como para edificar una buena casa.
A las personas que deseen comprar un terreno barato, se le proporciona este remate que se venderá sin falta alguna por lo que den.
Por mas conocimientos Perú 37.

Por Pedro E. Roman.

De un hermoso terreno!!
En la calle de charcas, formando esquina á la de Junin.
El Domingo 29 del corriente, á la 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procedera á la venta de un hermoso terreno, com nuesto de 33 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Hay que venderlos infaliblemente por órden terminante de su dueño.
Al mismo tiempo; se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin Paraguy y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores, sin retirar lote.
Se recomienda la hora á los interesados, y por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Temple núm. 263.

Por el mismo.

De una casita calle de Maypú numero 299.
El sabado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la casita calle de Maypú numero 299, edificada en terreno de 5 1/2 varas de frente al este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas cocina letrina.

Por Iriarte y Ca.

De merceria por órden de Juez Comisario don José Eulojio Bianco. El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la merceria calle Buen Orden frente al numero 503 cuyo pormenor es como sigue:
Estractos surtidos, aceites, medias, pañuelos de guante cabretilla, cintas, hilo carretel y obillos sedas, lanas, botones, peinetas, corbatas, tiras bordadas, trencillas sombreros, agujas muñecas; miriñaques, espejos y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.
Al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras, picos de gas, muebles de uso y demas útiles de negocio.

Por el mismo.

Por orden del Sr. Comisario D. Mariano Gutierrez.
El martes 1° de Febrero se han de vender precisamente á las 11 en punto de la mañana y dinero contado todas existencias de la cigarreria calle de la Florida núm 68 perteneciente al concurso de D. Cristian Quiene, cuyo pormenor sigue.
Cigarros habanos varias clases, hamburgueses id, bahia id, habanillos, tabaco colorado picado, id en rama, id negro id, cigarreros fosfóreras, pitos boquillas, fosforos y varios otros articulos dei ramo
Al mismo tiempo: el armazon vidrieras y mostrador.

Por Thomas Gowland

Del cargamento de la Barca «Southern Belle» procedente de Hong King.
De orden de la señora viuda Latham.
En la casa calle Reconquista núm 24
El martes 31 del corriente y miercoles 1 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, la factura integra de sederia y merceria llegada por la Barca «southern Belle» procente de Hong King compuesto de lo sigiente.
1 variado y escojido surtido de pañuelos de espumilla, de rebozo y medio rebozo y del cuello bordados de cuatro pinos con fleco y enrejados riquisimos id lizos de rebozos, id adamascados de id, pañuelos de seda de mano punzoes de la mejor clase, id id blancos de segunda clase fajas de red para militares y particulares, canastos para ropa de en juego, sillones de bejuco de 3 tamanos, sofacs de ganco, comoditas charolas, escritorios id dameros id mesitas de 4 en juego id cajitas para te id, costureros id mesas talladas con tapas de mármol de dos tamaños, zapatillas de paja, tasas de porcelana, juego de lavatorio de id dos tamaños, floreres de id canastas de márfil, cajas para cnantes de id, tarjeteras de id, manitos de id, juegos de ajedrez ricamente tallados de id, id staunston de id, argollas para servilletas de carey.

POR EL MISMO:

En el corralon de la Aduana vieja.
De orden del consulado de Francia, el martes 31 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mejor postura dinero de contado los siguientes articulos declarados averiados, venidos á este puerto en el buque frances «Ille et Vilaine» 27 bordalesas de vino tinto de varias marcas, 2 cjs de quesos todo lo que estará á la vista.

Por Severo G. Soto.

Linda casa á quien mas diere.
En la parroquia de Mouserrat.
situada calle de San José No, 125 entre las calles Venezuela y Belgrano.
El lunes 30 del corriente, á las 5 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta por el mejor postor, sin resorva, dinero de contado, por chancelacion de una hipotooa y liquidacion; el detalle es el siguiente.
El terreno y edificio compuesto de 11 varas de frente al Pste por 45 de fondo, 11 lindisimas piezas construidas á todo costo, cocina, despensa, aljibe pozo de rica agua, letrina etc. etc.
NOTA—La casa es urecíosa y los que deseen una linda posecion no pierdan esta preciosa oportunidad: por mas informes calle de Buen ór

Por Antonio Zunini.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo. 9 habitacion es todas de malerial y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.
Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y forma esquina.
Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuestos de 15 á 20 varas de frento por 56 de iondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa sita calle de Talcahuano No. 198.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 rico piano perpendicular de 6 superiors voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, una poltrona, y doce sillás, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra marmol, 6 sellas doradas de la india, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco de caoba, 2 mesas de la india, 2 cuadros al oleo. 1 reloj de bronce para sobremesa 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lampara kerosene dorada, alfombrado de triple, cortinado y demas adornos.
ANTESALA—1 juego de antesala de damasco compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico ropero de caoba, 1 cómoda escritorio de caoba con ceiretos, 6 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura, 2 rinconeras, 1 espejo entere marco negro, 1 lampara á kerosene, alfombrado tripe, cortinado y varios adornos,
APOSENTO 1.°—1 rica cuna camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgaduras, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 2 rinconeras, 1 lampara kerosene, 1 relox de sobre mosa, alfonbrado, cortinado y varios adornos.
COMEDOR—1 mesa para comer de caoba solipa francesa para 14 cubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejos, 1 sofá de caoba yerin, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 relox crono metro de pared, 1 lampara kerosene, 1 juego de loza, cristalua, cubierto de composicion, unos restos de vino finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.
VARIOS CUARTOS—Con muebles adictos á as mismos.
COCINA—Una cocina economica con cañeria correspońiente, y una bateria completa de cocina.
PATIO—1 jardin de plantas varias con baucos de fierro, 1 tina de baño, 1 fiambrera, varias pipas &, &.
Al mismo tiempo. Un caballo manzo puro blauco para silla muy superior.

Por el mismo.

De la zapateria y bateria calle Buen Orden No. 486 y 488, por liquidacion de negocio.
El lunes 6 de Febrero á las 11 en dunto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Señor Don Francisco Castañeda, calle de Libertad no. 376.
El viernes 3 del entrante Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componene el menaje de dicha casa, por cuenta y órden de su dueño y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De la merceria sita calle Buen Orden 161.
De órden y por cuenta del senor D. Pedra sambran por liquidaciod.
El miércoles 8 del corriente febrero á las 11 en puuto de la mañaua al mejor precio y dinero de cantado, se rematará sin falta, de órden y por cuenta de su propietario por liquidacion, todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente.
Juegos de lavatorio de porcelana, flores id, estractos, agua colonia, tinteros de percelana, nabajas de barba tigeras para peluquero, 1 fuente de mármol, 1 lavaiorio id, para id, medias para hombre señora y niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señoras, calzoncillos de hilo lienzo con fleco, botincito para niños, peinetas de carey, id de talco, peines de carey id, imitacion, peinillas de márfil, batas de lana, polainas para niño, capas de goma, camisas de hilo, id pecheras hilo, id monte cristo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejo, boas, tiras bordadas, randa de hilo, gorritas para niños de toda clase, botones para camisa de toda clase, hilo de patente negro y blanco cinta elastica, fleco de seda id algodon, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, pañuelos, chaponas de paño, cinta de ruedo de vestido, broches, pañuelos de seda, y otros muchos articules que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Moreno núm 184.
El Juéves 9 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un curtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Bordalesas vino francés clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada francesa, bolsas arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac francés, vino vermouth, de torino, id id vino francés, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac francés, id id inglés, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, aino champagne fideos de Génova y otros articulos que estarán á la vista, cigarros habanos, fardos de canelá, cajones vino, bordalesas, kirchen-dacter id licor francés, id curaçao,
Al mismo tiempo, 50 lámparas de kerosene, 80 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 50 id platos de cristal, 100 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles alhajas &, &.
En su casa calle de la Defensa 74
El viernes 29 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Alhajas de oro y plata, relojes etc
Igualmente se han de rematar uns porcion de alhajas que estaran á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De articulos de almacen y 80 petacas tabaco correntino.
El Marces 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, los siguientes: tabaco americano en cajoncitos de 21 libra de calida superior, 80 petacas tabaco correntino, 10 bolsas de galletas algunas barricas de harina. de garbanzcs, vino de oporto id de jerez de uba, coñac ingles, pimenton algunos lotes de ferreteria y otros varios articuios.
EN SEGUIDA—Se remataran 6 bocois de lámpara de colgar para kerosene, muy propias para la campaña, para los saguanes, ó para buques siendo de una clase enteramente moderna y recien introducida en el país.

Por el m-smo

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de Tienda y Merceria.
El Miercoles 1° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañaua, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.
5 fardos listados azules y algnnos otros efectos averiados.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74,
De muebles nuevos usados y alhajas.
El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:
Un hermoso ropero de caoba, un id de crin, 1 confidente de id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 un par de ricas repizas de jácaranda tallada, 1 mesa de noche, 1 ropero de cedro nuevo, 1 lavatorio con espejo, sillas de esterillr, id de madera, 1 mesa de comedor, 1 sillon necesario, 1 lámpara de platina, y id para saguanes, 1 aparador, mesas de varias clases, escritorios y mesas de escritorios, galerias doradas para cortinas de puertas y ventanas, camas de fierro, 1 reloj de bronce de sobre mesa, piano, sillas de montar para hombres nuebas, camas de caoba, id chicas de zedro, id para niños aparadores de pino, candeleros y palmatorias, adornos para mesas, bandejas, heladeras, salivaderas de porcelana y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
En seguida se han de rematar una porcion de alhajas de oro y plata.

Por Felix Tiola.

Por tener su dueño que ausentarse del pais,
El Domingo 29 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará una linda casa quinta en el pueblo de Belgrano cituada en la calle del General Levalle formando esquina con la de Suipacha y esquina á la de Ravon, con 50 varas de frente al sud y 130 de fondo al norte, con tres frentes, sud, oeste y norte, toda cercada de pared con dos hermosos portones de fierro, uno á la calle de Suipacha y otro á la de Pavon con tres grandes piezas á la moderna empapeladas y entabladas y en el centro del terreno cocina, necesario, un pozo con bomba una grande caballeriza y cochera, un cuarto cerca para cochero y criados, el terreno está todo sembrado de alfalfa dicha casa quinta se venderá á la mas alta postura, dinero al contado ó la mitad de su valor á plazos con el interes que paga el Banco; dicha proporcion es muy favorable para los que quieran hacerse de una bonita casa quinta y en el mejor paraje que tiene el pueblo de Belgrano y á mas por ser uno de los terrenos mas estensos que existe en aquel paraje

po rel mismo

En su casa calle de Maipú No. 14.
De órden del señor Cousul de Francia.
De 180 cajones liquidos y couservas con avería, de cuenta de quien corresponda.
El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar siu falta alguna á la mas alta postura y y dinero de contado, los articulos siguientes:
Cuarenta cajonos aceite de plaguol, 100 id vermouth, noilly prat, 10 almendras peladas, 30 id conservas. Al mismo tiempo á plazos. 50 blolsas arroz glace, 20 cajones aceite de oliva genoves lejitimo, 50 canasjos champagne, 40 bolsas garbanlos, 10 bolsas clavos de comer, 200 cajones vino de burdeos, 20 cuarterolas vinagre doble, 20 cajones coñac bernard lejitimo, 10 fraspueras ginegras, 10 bolsas almendras en cascaras, 50 latas chocolate español, y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.
De puertas y ventanas de sedro flamante, para los que edifican.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas puertas y ventanas de cedro flamante, cuyo detalle es el siguiente:
11 pares puertas de cedro de 11 1/4 marcos de algarroba, de vidrieras y postigos partidos.
2 pares id id de 12 1/4 id id. 3 id id id de 17 1/4 id id, 1 ventana de cedro de 17 1/4 id id, 3 id id id 9 1/4 id id 3 id id id 8 1/4 id id 3 puertas id id 10 10 1/4 id id 7 id de pino de 12 1/4 marcos de algarrobo y de tableros.
4 ventanas de fierro de 12 1/2 id id postigos partidos, 1 puerta de 11 1/4 marcos de algarrobo, 2 vontanas chicas.
Todas estas puertas perfectamente trabajadas se venderán infaliblemente por liquidacion.

Por el mismo

En San José de Flores.
De una valiosa propiedad situada sobre la plaza principal y á una y media cuadra de la nueva estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Jueves 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote ó en 3 fracciones, la espresada propiedad cuyo detalle es el siguientes:
Setenta y cinco varas de frente á la plaza principal, por 37 de fondo á la calle Real, formando angulo de esquina con la iglesia de aquel pueblo con 9 piezas, dos almacenes, un granero todo de material con tijantes de maderas duras, el edificio aunque es de construccion antigua se halla en perfecto estado para habitarlo, con una linda hurta de árboles frutales, un gran parral en el patio y pudiendose construir una magnifica casa de campo, con solo el material que contiene el idificio. La posicion no puede ser mas ventajosa para cualhuier destino, sea para recreo ó negocio por la prosima á la nueva estacion, escuela municipal iglesia, etc.

Por J. Francisco Marquez.

En la calle de Méjico entre Pasos y Sarandi.
El Domingo 29 á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y direno de contado, se rematarán dos casas, la primera se compone de 11 naras de freute al Norte, poa 68 de fondo, con edificio á la moderna, con 7 pielas bajas y 3 de alto, 2 cocinas y demas oficinas; á mas una Pieza de altos de 12 varas de largo por 5 de anchos, techo de cinc. la cuarta con nueve y tres cuarta varas de frente por 68 de fondo, con cinco piezas de azotea, oficinas correspondientes, pozo de balde y gallinero y injertos de árboles de fruta especial; la primera embaldozada, y la segunda piso de ladrillo. Por mas pormenores á la calle de las Piedras núm. 313.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria
En su casa calle de la Victoria
El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al conta y á la mejor oferta los siguientes efectos.
Bombasi liso y labrado, franelas, uso domestico, creyuela, catin, bramantes, brines, lienzos, brillantina, madapolan, gambrona pieles, corderoy listado, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas, jergas, cogmillos, fagas de seda, id para campo, ligas, recados tucumanos, sombrillas, percales, zarazas, ernani, mucelinas, bareges, pequin, razo, casimires franceses, empiezas para trajes, id cortes para pantalones, paño negro fino, id castor, id para ponchos, un surtido general de medias camisas de hilo, id medio hilo, id de moutecristo, id de algodon y de pique camisetas de merino, de punto y de algodon, sacos pe casimir pantalones y chalecos. pañuelos de seda de la india, un surtido general de pañuelos de hilo para las manos, sacos de gambrona, id brin, pantalones id, pañuelos de merino para reboso, de ernani y otras clases pañuelos de red para id y para el cuello, aceite agua colonia estratos, tijeras corta plumas, agujas, dedales miriñaques, merino, lustrina, orleans, juguetes acero para miriñaques y otros articulos.

Por Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle Defensa núm 177.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:
100 cajones fideos genoveses, 30 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 35 cascos vino jerez y moscatel, 25 cajones id moscatel, 30 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 barricas azucar refinada, 60 cjs almidon americano, 30 cjs prilis ingleses, 25 bolsas arroz, 20 bordalesas vino burdeos, 12 pipas caña, 20 cuarterolas vino seco, 30 cascos vinagre, 40 cjs chuño, 100 frasqueras ginebra, 100 cjs vermuth, 50 id azul, 20 latas fosfóros de cera, 50 cjs vino burdeos 20 cajas te negro, 40 latas chocolate, 20 bolsas nueces, 20 cjs cominillo, 20 barricas sal inglesa, 20 farditos pavilo americano, 6 cjs naipes, 20 barricas cerveza inglesa, 50 millares cigarros hamburgueses, 20 barriles vinagre, 100 damajuanas vinagre.
Y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Manuel Benza

Del molino á vapor del Sud.
De orden esclusiva de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.
El martes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud, con todos sus utiles, dicho establecimiento esta listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle de Buen Orden en donde estarála Landera de remate para maa informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50 donde estan las escrituras y plano de la casa.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Snipacha numero 50
El lunes 30 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramó cuyor pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De Comestibles y Bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El Lunes 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de cuyo pormenor es como sigue:
Cincueuta cajones licr. de cominillo, 40 id mañana imperial, 100 tercerolas anisade, 150 cajones vermuth frances, 40 bultos yerba parnagna clase superior, 200 cajones fideos de génova, 100 cajones ajenjo, 10 bordalezas vino burdeos, 100 id de piamont, 100 barricas coñac frances. 70 id ingles, 150 barriles vinagre de yema, 40 cascos aguardiente del baltico, 100 barricas azucar refinada francesa, 40 cajones de genova en latas de dos arrobas, 100 libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 20 bolsas porotos blancos, 100 frasqueras ginebras marca ancla, 150 latas de galletitas, 100 id chocolate español, 100 docenas de agua de colonia, 40 id aceite de olor, 30 cajones café molido en latas de 1 arroba, 5 balas de papel grande para bolsas, 250 cajones vino de a surtido, 50 cuñetes pimenton, 40 cajones vino jeres 80 id de apafo, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenesca, 13 cajones de vino de asti doble marca R. B.

Por el mismo

Del almacen de menudeo sito en la calle de Lorea núm 96.
El Miércoles 1°. de Febrero á las 11 en punto de lo mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del dicho almacen cuyo pormenor es que sigue:
losas y cristales, vinos embatellados id varias clases, ginebra, yerba paraguaya, azucar refinada id id habana, arroz glacé id india, ginebra en damajuana, velas estearina aceite genoves, id plagñol, id id Nice fariña, velas de molde grasa, vino carlon id burdeos, coñac en barril, aguardiente de que mar fideos de genova, ginebra en frasqueras, papel de estrasa, cigarros varias marcas, id de gravron encurtida, conservas, almendras noeces almidon americano, id del pais vermuth del turin, id frances, vinagre, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
En seguida: armazon, mostrador, vidrieras romana balanza, y de mas utiles de negocio.

Por E. de la Riestra

De una hermosa y productiva finca en unos de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.
El lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender presisamente por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Mereno y Balcarce, señalada por la primera con los numeros 14, 16 y 18 y por la segunda con los numeros 91, 93 y 95; en terreno de 71 1/2 varas de frente al norte y 34 1/2 de fondo a lsur teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6 1/3 varas de la finca de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo cone teniendo 171 1/2 varas cuadradas. La parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle a piezas una gran cochero dos estensos patios en loza 2 con piedras inglesa, aljibe pozo y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce atualmente 2450 pesos mensuales pudiendo producir mucho mas. la casa alta la ha ocupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas una hermosa y estensa galeria cerrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de entrada 1 oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos rasos y entre pisos de cedro del Paraguay. Aunque el edificio es de construccion antigua ha sido solidamente refaccianada hace poco.
Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva. Los que deseen inspeccionarla puedei pasar á verla desde el proximo martes 24 y otros informes al rematador Bolivar número 3

Por el mismo.

Del menage de la casa calle de Moreno No. 18.
El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan, un rico juego flamante de caoba tallado forro carmesi de damasco de seda español y fundas de brin de hilo, compuesto de dos sofaes 4 sillones y 16 sillas, 2 hermosos espejos de salon marco dorado, 6 sillas ricas de esterillas 1 mesas caoba para té, 1 aparador de caoba con mármol, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 hermoso escritorio de caoba, un gran sillon de escribir, 1 hermosa libreria de roble con algunas obras en español, alfombrado de tripe, cortinado de tripe, galeria, araña de gaz y brazos de pared, sillas y mesas de caoba, y porcion de otros muebles que estarán á la vista y cuyo detalle se omite por estenso.

Por Feliz O'Gorman

El 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, la linda casa calle de la Independencia formando esquina para negocio con la calle de Solis con los numeros 243 y 245 con frenter Este y Oeste con 26 varas la de Soliz y 35 varas fondo á la de la independencia su buena esquina y trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas todo cercado de pared con un hermoso parral con sus sarsos de fierro con árboles frutales de negocio que hay dentro se puede vender en balanse pues esta, establecido ase 17 años y ase muy buenos diarios de comprador si no tiene todo el inporte de la compras puede quedar parte del negocio en ipoteca saber la misma finca aun interes modico los interesa pueden inspecionarla todos los dias antes r por mas permenores al escritorio de remat de San Martin núm 4.

Por Eduardo Garcia

De la hermosa finca calle de Cangallo núm. 373 y de todos los ricos muebles que contiene la casa.
El miercoles 1 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta hermosa finca tan central, á tres cuadras del mercado del Plata, y al mismo tiempo todos los muebles que conttiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:
La finca se compone de 8 y media varas de frente por 53 y media de fondo, con todas las maderas de urunday, 6 lindas piezas empapeladas con cielos razos, cosina y letrina de material y todos los techos de azoteas, poso pe rica agua, y los pizos de valdoza, y todas las paredes reboçada en cal.
Muebles—sala, 1 rico piano perpendicular nuevo flamante de exselente voces, 1 juego de sala de caoba todo tallado compuesto de 1 sofá 12 sillones de brazos forrado en damasco, 1 mesa del centro ovalada con piedra 2 mesas de la india 4 ricos gravados ingleses 4 rinconeras caladas, 1 rica lámpara de platina inglesa con caireles, alfombrado de tripe y adornos.
1.° Asento 1 cama camera de bronce y fierro con pabellon, 1 rico lavatorio de caoba ambugues con piedra y espejo, 6 sillas de guindo, 1 ropero de caoba 1 comoda con tocador 1 mesita de noche con piedra, 2 mesita de luz 2 rincones talladas alfombras, 1 lámpara.
2.° Aposento, 1 cama da bote de caoba, 1 somoda, 1 costurero de caoba, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 6 sillas, 1 relos de mesa 2 perchas grandes 2 rinconeras, 1 mesa escritorio con barandas, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 esterado, 1 lámpara.
Comedor—1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 12 sillas de caoba forradas en marroquin obscuro, 1 relos, 1 labatorio con piedra, cubiertos loza y cristales.
En 2 piezas mas, marquezas de fierro, id de pino, lavatorios y otras porcion de muebles que estarán á la vista, perteucciente de una señora, 3 ricas alhajas de brillante de valor.
Nota—á la 1 en punto, se procederá á la venta de la finca, y que se ha de vender infaliblemente por orden terminante de su dueña, sin reservar de ninguna clase y por tener que retirarse al campo.
El mismo tiene encargo de colocar 100,000 ps sobre hipoteca libre de gravamen.

Por Pedro Y. Lopez y Ca.

De Plantas.
En la calle de San Martin No. 23.
El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate y por órden de su dueño Don Mariano Zuruela, á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de varias clases de olantas, cuyo por menor se omitirá por su estencion; á mas se venderán 150 arrobas lino al mejor precio.

Por le mismo.

De la goleta «Chaco»
En la Boca del Riachuelo en el mismo buque estará la bandera, mañana lunes 30 del corriente de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y por orden terminante de su dueño por tener que liquidar una sociedad, se venderá la goleta nacional «Chaco» se compone de 70 á 80 toneladas y con todos sus utiles como para seguir viage.

Por José Marquez.

De una casa de Uruguay núm 87.
El viernes 3 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente por 18 y media de iondo, cinco piezas, tres ventanas de reja á la calle, pozo, cocia y de mas oficinas necesarias, por mas parmenares Bolivar núm 116.

Por Manuel A. Castro

Por órden del Tribunal de Comercio y por liquidacion de la tienda calle del Parque núm. 302 y 304.
El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado algunos articulos de la esdresada tienda, como pequines, bramantes, madapolan ete.

Por Gamboa y ca.

De ocho casas en el Pueblo del Pilar.
El domingo 29 del corriente se han de rematar á la mas alta postura y al contado 8 hermosas casas en dicho pueblo del Pilar, en la estacion Moreno hay diligencias á la llegada del primer treu.
El rematador dará á los coucurrentes una carne con cuero a campo.

Por Pedro Romero.

Remate Judicial.
De una propiedad importante.
El Viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, una antigua casa, sita en la calle del Comercio No. 149, entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de diez y siete y media varas de frente por 70 de fondo, tazada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos m/c. [122, 220] pesos, cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designado, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion contiene esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el tercer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otra parra con zarso de fierro. Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores vayan á la escribania del Senor Echenagucia, que allí se hallan los autos, calle de Bolivar No. 4.

Por Tomas Aires.

Remate Judicial.
De una linda casa de recreo en las Floresta, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez de propiedad de Maria Maure de Pividal.
El Jueves 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se procederá á vender la finca indicada cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este formando angulo de esquina con frente al citado rumbo Oeste y Norte, con cinco hermosas piezas, galerias, cocina, pozo de balde, portada de fierro, jardin, pilares de material con rejas de fierro etc, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Miguel Cabrera, en la cantidad de ciento veinte y cinco mil setecientos pesos m/c. cuya venta deverá principiar por las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Se recomienda puutal asistencia á la hora indicada, por mas informes á la escribania de Don Mariano Caqral, sita calle de San Martin esquina Piedad.

Por el mismo.

De ocho lotes de terrenos en la calle de Tucuman Nros. 430 y 432, y calle del Callao donde estará la bandera de remate.
El Viernes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue.
1.º Loto: calle de Tucuman No. 430 y 32 con diez varas de frente al Norte por 30 de fondo al sud árboles frutales etc.
2.° lote: con 9 varas de frente por 30 de Fondo.
3° id. con 9 id de frente por 30 de fondo.
Calle del Callao entre Parque y Tucuman.
1 Lote con 9 varas de frente al oaste con árboles frutales por 49 1/2 de fondo al este.
Cuatro lotes id de 10 varas de frente por 49 1/2 de fondo.
Se previene que se venderan estos lindos terrenos á todo precio: á mas tienen 3 ranchos en buen estado por mas informes al rematador Chile 156

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo.*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macedonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Juan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Cristobal Perez Bejarano, para que en el termino de ocho dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del autorizante á ser notificado de providencia recaida á ser escrito presentado por D. José Bejarano pidiendo testimonio del titulo de un terreno que le correspondió aquel por herencia y que posteriormente fué vendido á este; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 19 de 1865.
n 669 e27 5p Manuel Malmierca

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmado á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12 e20

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido.*

Aviso judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido Pedro Reinolda, para el dia 28 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la revificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados y personales, previniéndose á los inasistentes que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1600 del Código se les tendran por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio presidido por el espresado Juez Comisario.—Buenos Aires Enero 23 de 1865.
n606 p4 e25. Salvadores.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que contra resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenos Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la techa á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entregue en la oficina del infrascripto, el espediente que sigue con su esposa Da. Eusebia Lalim, que lo llevó en traslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n601 p5 e24. Manuel Granados.

Por del senor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Saveira entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. m/c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Enero 24 1865.
n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manisfetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienos y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

Aviso judicial Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Caumartin para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar precedida por el Sr. Juez Comisario, en el Tribunal de Comercio. con el objeto de tomar en consideracion las baces de un concordato propuesto por el Sr. Caumartin. Buenos, Aires Enero 23 de 1865.
u612 p6 e25. Salvadores.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho milseis cientos cincuenta y seis pesos m/c. Los que se interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sa. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á D, Bautista Arnoldi Beava para que comparezca á estar á dercho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 30p Manuel Granados.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho hayalugar.
Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel Granados

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.
Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 16p

Qintero Se necesita uno que entienda algo de jardin, y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de gallinas, á los dos se le haran proposiciones ventajosas si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirigirse en la calle moreno núm 56 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde n 667 e27 10p

Calle Cangallo 139, Eduardo Oltmann, dentista aleman, aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como la de oro con la mayor solidez y elegencia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense, y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamás puede caer la emplomadures. n 672 e27 10p

Barato En el ulmacen de calzado Victoria 269 se ha recibido un suatido de botiñes para hombre de charol becerro y cuero de perro que se venderán 5 65 70 y 85 ps. y para niño á 45 ps.
E 25. 5 p.

Oficina de sumarios en la Aduana Nueva.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita al que se considere con derecho sobre un baul rotulado *Buenos Aires* venido en el vapor francés «Saintonge» en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que comparezca á esta oficina dentro de quince dias contados desde la fecha á efecto de prestar declaracion en un asunto que le concierne, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá lo que corresponde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
AEl ctuario.
n 609 e 25 6d.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.
Se avisa al respetable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al óleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

El jarabe contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los fin jos y esputos de sangre el depasite ésta calle de Cangallo 57. n 494 e16 15p

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y se permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direccion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le comvenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u 403 e17 8p

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Sirviente Un joven español de 13 á 15 años para el servicio en la calle San Martin numero 124.

Al señor don James Fatls se le suplica pase por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana por asuntos de interes. n613 e25 8p

Depósito Pare Sal y para trátar á la Barraca de Peña. n622 e25 6p.

Se vende Una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar, calle dé la Victoria núm 376 á toda hora del dia n 590 e24 6p

Alerta italianos Se vende por el precio de 150 más pesos m/c. una hermosa finca aparente para negocio por hacer esquina, á mas con mucha comodidad tambien para familia; consta de 30 varas de frente á la calle del Perú y quince á la de Comercio, todo edificado, con seis hermosisimas piesas, empapeladas y cielos rasos algunos, pizos de valdoza y tabla, dos patios espaciosos, parral con pilares de fierro en el primero, una gran cocina con todas las comodidades, oficina, pozo de valde y demas, encalle alumbrada á gas; para tratar la misma casa Perú 395 á toda hora. n627 p3 e26

Ojo especuladores Y estancieros el Jueves 26 á las 6 de la tarde se rematará la linda casa cita en la calle de Cangallo núm. 585, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo que dist 1 cuadra de la iglesia de Balbanera será vendida por el rematador Rodriguez. n641 p1-e26.

Billetes del Banco Mauá

Se compran de 2 á 4000 pesos fuertes de los de Montevideo. Escritorio 67 calle San Martin altos, frente á la Bolsa. 3p e24

GRAN CUADRO DE LA TOMA DE PAYSANDU.

En el salon de Recreo Recoba Nueva núm. 102 está en exhibicion esta interesante vista sacada por un acreditado pintor en el momento en que el ejército libertador se apoderaba de la plaza. n671 p3. e 27.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1/4 p.S. Plata 1/2 p.S. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.
Con escala en los puertos intermedios.
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m/c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia............á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

	Patacones.
A Montevideo	8
" Zárate idem	4
" San Pedro	8
" Obligado idem	10
" Las Hermanas	12
" San Nicolas	12
" Gualeguay, idem	16
" Rosario, idem	16
" San Lorenzo, idem	18
" Diamante	22
" Santa Fé idem	24
" Paraná idem	24
" La Paz idem	32
" La Esquina idem	36
" Goya (Casilla) idem	40
" Bella Vista idem	44
" Empedrado	48
" Corrientes	52

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Balla Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano

Vapor Nacional ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente.
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Zarate	4 " "	2
Campana	4 " "	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1/2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion a retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.
n463

VAPOR PAQUETE NACIONAL
«Estrella del Norte»
Pasageros solamente.
En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.
Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.
TARIFA.

Cámara		Proa	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se reciben en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encomienda.
Dias de regreso de SAN PEDRO Y BARADERO lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en vapor. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viernes.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

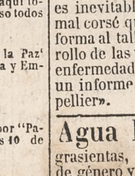
Para Genova en derechura

En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.
Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasagreos de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo un médico.
Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle al lado de la Bolsa: ó á sus consignatarios calle Moreno 69

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

--PERÚ 47.--
MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.
En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Maquinas de coser de Stoat:
Máquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser para sastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser pará zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.
En todas estas maquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,
En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Agua Ryplica nica eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparaceá los pocos minutos.
Se vende en la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. e 19491 10p

Los Sres. Meeks y Kelsey.

Artistas en fotografia, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—
Cartas de visita una docena surtida 50 pesos.
Idem, id media docena 30 «
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 «
Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trábajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósamente solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Pasajeros solamente.

Para Genova directamente tocando Gibraltar.
Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

Se alquila en la calle de

Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

¡¡Atenciou!!¡

La casa de Shaw y Barber jirará en adelante bajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando como sócio el Sr. D. Cárlos Ibarguren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 8p e18.

Administracion de Rentas Nacionales—Por disposicion superior de 16 del corriente se saca á Remate por los meses que restan del año 1865 la conservacion y compostura de la plazoleta de la Boca del Riachuelo, y tambien la parte del consumo que vá á dicho punto, comprendida desde la calle de Comercio, hasta la casa amarilla donde comienza la via conocida por del Riachuelo.
En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador el dia 1.º del próximo febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar el remate abierto por propuestas bervales que se elevaran á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; previniéndose que el dueño de la propuesta aceptada quedará obligado á depositar en el Banco de la provincia la suma de quin ce mil pesos m/c, á la órden de la Administracion y cuya libreta pasara á la tesoreria de esta sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en dicho camino y plazoleta, dado el caso que el rematador no lo efectuase teniendo en perfecto estado de servicio dicho camino y plazoleta; reservándose la Administracion el derecho de rescindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado y sin perjuicio de hacer el uso conveniente de la garantia.—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n608 p6 e25. La Administracion.

Se necesitan Un cochero y una cocinera, calle de Rivadavia 555. n607 9 e25.

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p31-n26 José P. Ortiz.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Ojo á la ganga

Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: ámas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfecto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n493 e19 9p

Al comercio 13 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Tecgo el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.

Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y . Joao Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de in és, de 10 á 12 de la mañana n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece el servicios. Calle de la Esmeral da núm. 328 ó Piedad núm. 75. n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Molino á Vapor

del Sur, de D. Agustin Pestalardo.
Este hermoso, solido y economico molino á vapor pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate publico por los martilleros Manuel Benza y ca. infaliblemente el dia 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño quien facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia. Es inutil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro carril del Sud.
Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente n 585 e24 7p

Se venden Los siguientes animales un tigre, un leon, un gato montes, un guacamayo, un par de aguilas, un mono que anda montado en un perro, y un par de chivos hembra y macho, que tira al pecho cualquier carruaje para niños, ámas se vende un tilbury descubrierto con guarniciones todo en buen estado, los que se interesen ocurran á la casa calle de Méjico N. 441 que encontrarán con quien hablar previniendo que todo se vendera á precios muy módicos por tener su dueño que ausentarse del pais. e23 8p

Articulos especiales Vino priorato añe jo muy estomacal, bueno para enfermos y sanos, café de la habana tostado todos los dias y molido á presencia del comprador, almacen Barcelones Esmeralda 76 n 662 e27 3p

Se alquila Un departamento compuesto de seis piezas altas, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia núm 174. n665 e27 3p

Al público.

Los poderes generales que tenia dados á don Lisandro Gordillo, han sido retirados en esta fecha. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n656 2p. e27. *Francisco Apiazú.*

A los que trabajan En metales; se pone en conocimiento de los obreros en metáles que se vende en la calle Belgrano No. 241 una substancia para templar el acero que ofrece ventajas incontestables. Endureciendo la superficie esterior del acero y dejándolo interior mente en su estado natural de blandura y maleobilidad, pueda esta sustáncia con muy buen éxito ser empleada en la templa de herramientas finas de acero, tal como taladros, brocas y demas útiles que templados por el sistema conocido se rompen con suma facilidad, pero que templados esteriormente y blancos en el interior no estaran mas espuestos al inconveniente ya señalado. El. S. J. Meullier propietario de ese secreto venderia tambien la receta de esta composicion si encontrase un numero suficiente de interesados. n673 p3 e27.

Medianeros.

Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las flores á 35 leguas de la capital, se vende tambien 2500 ovejas; para tratar ocurra calle Potosi 12o.
n661 e27 p8,

Administracion de Rentas Nacionales.

Por autorizacion superior de Octubre 18 del año ppdo. se saca á remate la construccion del terraplen al costado del muelle del Riachuelo.
En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador de Rentas en la capital el dia 3 del próximo Febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar él remate abierto por propuestas verbales para la construccion del referido terraplen lo que se practicará con arreglo á la parte del mismo construido por cuenta del Fisco, con iguales materiales y la misma solidez: debiendo elevarse á la superioridad dichas propuestas para la aceptacion de la mas ventajosa, siendo obligacion de los licitadores espresar el tiempo en que estará terminada esta obra cuyos trabajos serán inspeccionadas por la comision nombrada al efecto, á fin de que sean hechos con arreglo á las condiciones estipuladas.
Los interesados que necesiten tomar antecedentes, que es imposible detallar en un aviso, se presentaran en esta, al Alcalde principal D. Fructos Martin y en el Riachuelo, al oficial encargado de la subdelegacion del Riachuelo en aquel punto, quienes estan encargados para suministrar los datos que se requieran—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n666 p6 e27. El Administrador.

Atencion Se dá dinero sobre hipoteca, las cantidades siguientes, 5, 10, 20, 20, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 300,00 ps m/c, tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio de Lino de la Torre. n661 e16 3p

Como apoderado de los herederos de D. Antonio Vera Mujica anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862 que mis representados no reconocerian ninguna renta que se practique ó que sehaya practicado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los terrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en id de Setiembre de 1657, cuyas escrituras tengo presentadas ante el gobierno de Entre Rios en una salicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados terrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad los limites de los terrenos cuya devolucion demando. Estos limites son:
Por el frente el rio Paraná desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomas; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus limites por el Norte una legua abajo del arroyo Grande hasta media legua antes del arroyo perucho Viena segun consta de las escrituras que tenbo presentadas y de la mensura practicada por el agrimensor Pujol el año de 1803. Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n586 p6 e24 Bernardo Iturraspe.

El vapor nacional «Buenos Aires» saldrá para la Concordia y el Salto haciendo escala en los puertos intermedios el sabado 28 del corriente; admite carga y pasajeros de 2.ª clase dinero á flete y encomiendas
Agente---Juan R. Silveira---Reconquista 79.
n602 8p e24.

Las dilijencias Del Comercio de los pueblos, para Navarro y Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio. Administracion General, calle de la Piedad No, 254. para Navarro, los dias 5 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25; para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p5 e24 La Empresa.

Bazar para el Hospital Británico

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra. Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dna. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lobice 71 Defensa
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

Aviso De la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional---Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de Octubre de 1861 bajo el numero 4198 por el valor de *mil quinientos veinte y cuatro pesos plata* á favor del Sr. D. José M. Ortiz, para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital para justificar su derecho á dicho Libramiento.
Buenos Aires 26 de Enero 1865.
n652 31p. e26.

LITOGRAFIA

DE
JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.
126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, como con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

Aviso Se ha perdido una carta para el Sr. D. Gaston Sineinelle, el que la entregue en esta imprenta ó en la bolsa de comercio recibira una gratificacion n660 e27 3p

Cabo de año

Don Felix Garzon esposo de la señora doña Mercedes Diaz Velez de Garzon que falleció el 29 de Enero de 1864. Espera de las personas de su relacion se dignarán acompañarlo al templo de San Ignacio, el 31 del corriente á las 10 y media de la mañana á rogar á Dios por el descanzo eterno de su alma, obsequio al que quedará agradecido. 659 3p. e 27.

Aviso Oficial Comisaria general de Guerra y Marina. Buenos Aires, Enero 26 de 1865.
Por disposicion superior el lunes 30 del corriente á la 1 tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de trescientos setenta Kepíes de infanteria iguales á la muestra de almacenes.
Las propuestas deben espresar en sus posturas á la vez que el precio, el menor tiempo, en que verificarán su entrega.
El pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes.
La falta tanto en lo que respecta á la calidad y confeccion del articulo, cuanto al plazo fijado, dará lugar á rescindir el compromiso, sin perjuicio de la multa establecida para tales casos.
Santiago R. Albarracin

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad pue existia entre D. Antonio Bluzer y D. José Podestá en el negocio de almacen de menudeo sito en la calle de Tucuman No. 217 y 219 y Artes 257 y 259 que jiraba bajo la firma Antonio Bluzer y Ca. quedando don Josa Podestá hecho cargo de la casa con todo su activo y pasivo quien seguira bajo su sola firma; y por si alguno se considerase con derecho á reclamos se publica esta circular a fin de que se sirva, presentarse en el termino de tres dias. Buenos Aires, Enero 26 de 1864.
Antonio Kluzer José Podesta n675 e27 3p

Se vende Una volanta muy fuerte y liviana aparente para el campo ó pará paseo, calle Cerrito núm 340 para verse y tratar en la misma calle 264 n670 e27 3p

Yerba paraguaya En calidad de la mas rica se vende solamente por arrobas sueltas en el depósito de te, calle del Perú núm 73 n677 e27 3p

CORBETA ESPAÑOLA LUNA,

Teniendo ya el completo de su cargamento, saldrá por todo el mes de Febrero para Vigo y la Coruña, admitiendo solamente pasajeros de proa y popa para los que tiene cómodas y espaciosas cámaras, comprometiéndose su capitan á tratarlos con el esmero que tiene ya acreditado. Para mas informes recurrir á sus consignatarios que lo son los señores Perez Mascias y ca. calle Piedad núm. 21o n676 p15 e 27

CAMPO BUENO Y BARATO

Se vende uno entre Pavon y el Sauce, disfrutando dicho campo de estas aguadas dulces y permanentes; los pastos son inmejorables, y aparentes para cria de ovejas, es comodo por el monte Flores: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de la Piedad núm 403.
Tambien se vende una hermosa chacra inmediata á esta ciudad por un precio infimo y con bentaja para el comprador n657 e27 5p

Juzgado de paz. Del Carmen de Areco. Por el presente cito y emplazo á Doña Brigida Carcarroin para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de tres dias contados desde la fecha, para hacer el abono de arrendamientos vencidos y deselojo del campo que ocupa, propiedad del Sr Norverto Martinez; segun disposicion Superior del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, de Mayo 12 del año pasado 1864: con prevencion de que sino lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho, Enero 25 de 1865, Eduardo Rodriguez.
n 664 E 27 2 p.

Aviso oficial Comisaria general de Guerra y Marina--Buenos Aires, Enero 24 de 1865.---Por disposicion superior el 30 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al hospital militar de la frontera del Norte.
El detalle de los artículos estará en esta oficina á disposicion de los intererados.
Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para remitirlos
El pago será á cuatro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.
Santiago R. Albarracin.

En la calle Rivadavia cuarto núm 14 del mercado Lorea, se vende un móstrador y armazon nuevo útil para cualquiera negocio para trátar en el mismo cuarto. n617 e23 d

Remate Hoy á las once en punto de la mañana principiará la venta de lujoso mueblaje de la casa calle Cangallo 398 por el martillero Antonio Zuninl el domingo próximo por el mismo martillero se vendera la casa quinta frente á la estacion del ferro carril en Moron n 658 e27 3p

A la Sra. Da. Candelaria viuda de D. Gabriel Cassan; se ruega á dicha señora pasarse por casa de Eugenio Guion para recibir comunicacion de la familia de su finado esposo; 116 á 120 calle de la Florida. n636 3p e26

Aviso de la Capitania del Puerto, habiendo Don Antonio Rapinich capitan de la barca argentina «Cupido» manifestando el deseo de llevar á su bordo dos grumetes hijos del pais, para instruirlos en el arte de navegacion, se pone en el conocimiento público para que si hubiese quien quiera aprovechar de esta conveniencia, se presente en esta oficina hasta el 31 del presente--Buenos Aires, Enero 26 de 1866.
Scmellera.

A las familias Verdadero baratillo en la nueva tienda Victoria calle del mismo nombre núm. 191 1/2 entre Tacuari y Piedras. Jéneros de seda para vestidos muy modernos á 15 ps. vara; id id id de lana muy nuevos de 5 á 6 1/2 id; id id popelinas y poples de 5 10 y 12 id; pequines lisos y de colores muy nuevos 26 y 28 id; id id negros anchos 24, 26 y 28 id id: gran surtido de tapados y pañueleria para media estacion á precios infimos, un lindo surtido de tiras y festones bordados, corses de señora de 28 á 100 ps; batas suavas en cambray borda as á 60 id; pañuelos de hilo para hombre y señora de 3 hasta 12 id; cocos finos para vestidos á 5 1/2, 6 y 7 id; damascos de lana de 22 id vara id id seda; camisolines con valencianas muy nuevos 150 id; géneros de hilo para sabanas varias clases y anchos; true de algodon id id id; uso domestico de varios anchos; un buen surtido de mánteles y servilletas: Yaconas y muselinas á á 3 ps. vara; gran surtido de medias para hombre, señora y niños y otros muchos articulos que no es posible detallar, por su mucha es tencion. n679 e28 5p

Consulado de Mecklemburgo Schiverin, queda instalado este Consulado en la calle de Potosi No. 181, horas de despacho en los dias de trabajo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
George Ru cheweyh.
Consul.
n682 e28 2p

Se alquila A siete cuadras de la plaza de la Vicior en la calle de Bolivar No. 270, una hermosa casa baja nueva con 3 piezas, despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gaz, piso de tabla y dos patios, para tratar calle de Chacabuco No, 59. n689 e28 9p

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D. José M. Ortiz para q' dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.
n542 3op e25

Dictionaire general de la Politique.

Par M. Eaurice Block avec la collaboration d'hommes d'état, de publicistes et d'écrivains de tous les pays. 2 vol arundes, se vende en la Libreria de la Victoria, Florida 46.
n684 3p e28

Una familia inglesa Desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la libreria inglesa, calle San Martin No. 44.
n693 3p e28.

Las tres Gracias Y el congreso europeo, Victoria núm 214, San Martin núm 114, se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de Guayaba y mamey, piñas estraidas y de varias frutas en almibar, chocolate español, y finas galletitas de limon.
A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca corazon, todo superior y aprecios modicos.
n 685 e28 5p

A los estancieros Sé ofrece un señor aleman, para mayordomo ó intendente de un establecimiento de campo, habiendo desempeñado ya este puesto durante muchos años en Alemania ocurran calle Reconquista núm. 85, Litografia de G- Kraft. n686 e28 3p

Corchos Para licores, cerveza y limonada, se encutran en el depósito de la fábrica. casa de J. Bac, calle Cangallo 1o5 al ladó del Banco Mauá. n674 e28 3p

Novedad La etiqueta de la belleza, traducida pel ingéls al castellano obra de mucho mérito para las señoras y señoritas. A comprarla pronto á la imprenta Perú 1o7, y siendo poca la edicion se acaban,
n688 e28 3p

Atencion Se ofrece un hombre forma de regular letra y contabilidad para hacerse cargo de alguna casa de negocio en la ciudad y campaña, ya sea como interesado ó con sueldo, tiene práctica en en el negocio, especialmente en el ramo de almacen de menudeo; sabe hacer varias cosas que son de utilidad para una casa de negocio. Tambien podrá servir de capataz en alguna barraca ó corralon ó se hará cargo de alguna majada, está dispuesto á salir á cualquier parte; dará informes de su conducta, calle Rivadavia No. 403 daran razon. p3 e28.

Pichincha Se vende un terreno del Parque formando esquina á la de Andes compuesta de 47 varas frente por 33 de fondo, advirtiendo que se vende todo en un lote ó sino repartido en 4 á saber esquina 20 varas de frente, los demas lotes serán de 9 varas cada uno; el que se interese puede ocurrir á la misma esquina que los... son divididos con bandera, para tratar en calle de Cuyo No. 212 y 217 desde las 8 de la mañana hasta las dece. n680 3p e...

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.

La commissione direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sua santa obligazione di pagare le lore quote mensili, fa noto a tutti i membri della Società essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazzione qualunque socio che colprimo di morzo p.v. non abbia saddisfatto le mensualità arretrate.
Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento al marzo, si previene non eservi piú il collettore á quest oggetto si troverá nella della Societa, Contrada Cangallo Ne. 4... apposito incaricato tutti i giorni dalle 1... mattino fino alle 5 pome.
Il socio che per casualita abbia perduto il libretto potrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un'altro.
El Secretario—Salvatore Ottolenghi.
n668 p15...

Botica En venta, se vende la acreditada botica del Pilar para tratar en el pueblo ó en la botica de la Fenix calle... que esquina á Artes n 687 e28

Se precisa Una carguera jóven, número 258, bajo. n665 e28

Un buen piano Se desea comprar un piano de autor y de grandes voces dando en cambio un terreno que costó hace pocos meses 13 ... ocurra al encargado de este negocio. ... núm 82 al lado del banco ingles n687...

Se ofrece Un tenedor de libros español, ya sea para esta ciudad ó bien para algun punto del litoral Paraná... Dara garantias de su aptitud y honradez aviso ó una esquela dirigida con la inicial... la calle de Corrientes núm. 225, será inmediatamente atendida. n692 e...

Garabaldi en Roma Se ... en el ... de Belgrano dos solares de tierra con 4... frente por 50 de fondo, con tres piezas de material y azotea con tirantes de madera de... aposento, cocina y pozo, con muchos frutales todo cercado de paredes y hace... na con árboles delante del edificio, para... Cangallo núm. 279, á toda hora del dia. n697 e...

Al miriñaque punzó

Chacabuco 139.
Camisas bordadas para niñas 20 pesos, pantalones y vestidos para chicos 15, 2... id; vestidos para niñas, 80, 100, y 120 ... quin negro 15, 20, 25, y 28, cuellos ... 3, 4, 5, 6, 15. y 20 id; pañuelos de ... 3, 4, 5, 10 id; merino negro frances ... ra; cocos para camisas y vestidos 4 1/2 ... y 6 id; camisas para hombre 18, 30 ... 55; género de vestidos 2 1/2, 3, 3 1/2 ... 6 1/2; piezas de bramante 85, 105, ... id; lienzo doble ancho 10 id vara: uso... co de una vara de ancho 5 1/2 id id; ... para niños 20 rls; redecillas de seda, ... 10 ps: corbatas bordadas para señoras; corses clases fina 30, y 40 id; gorras de ... id; casimires para ropa de niños 2... vara; franela blanca y amarilla 4 y 1... de colonia 3 y 6; blondas negras con... llo y sin él de 4 rls. hasta 20 pesos; ... embutidos bórdados 4, 5, y 6 id; ... fino 45 id vara; guantes de hilo 6 id; ... género para mosquitero 20 id; muc... olgaduras 3, 4 y 5, varas; vestidos bordados para niños 80; lienzo tabla... la vara; bramante para forro 3 1/2 ... batas de seda 2, 5, 10 id; sombreros ... hombres 80 id; cuellos de hilo para ... 3 1/2 id; trajes de casimir ingles ... 260 id; alemanesco puro hilo 18 ... n69...

COCA DEL PERÚ Recien lle... vende en la ... de M. Puiggari, Victoria número 112 ... 37. n620 ...

Dinero Se desea comprar una gran c que este cercada contenga buenos alfalfones y que este... partido de San Jose de Flores, ocurrase ... piedad num. 75 altos hasta las 10 de la ... na. n51...

Capataz Como para trabajador se precisa uno en el pas... No. 31. n655 ...

Atencion Se vende un rico piano perpendicular que tiene ... voces, en la calle Lorea 149 darán n...

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE EC...
Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, prémios mútuos, etc., ... por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes
CAITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE ...
En la seccion metálico. ps. fts. 229,1...
En la seccion á papel ps. m/c. 370,0...

INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA.
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.
GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clase... Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en finca... Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su s...
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su secc...
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que correspon... pital.
Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su...
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devuelt... quier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moned... de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pu... por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en para pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje... aperaciones. Abrian pues, una oficina ... decidida á recibir los pequeños ahorros, todo... les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde... mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. ... curar esta oficina desde el 1.º de Octubre...
El Banco entrega una cuaderneta, donde... movimiento de entrada y salida de cada depó... do permitido á cada uno retirar su depósito, ... parte, en cualquier momento que le convenga ... tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en ... zas donde funciona, por los beneficios que ... marcha, siempre regulada por el dictámen de ... pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien... ral, tiene una conviccion intima que con este ... un nuevo é importante servicio á Buenos A... pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá ...
William Les...

CONDICIONES.
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ... con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil... nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante...
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios... dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana has... las ... de las 10 hasta las 12.